

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

MATERIA: EPVA I

CURSO 1º ESO.

1. Secuencia de unidades temporales de programación

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	UD 1 / SDA. El lenguaje Visual	Septiembre (2 sem.)
	UD 2 / SDA. La comunicación Visual	Octubre (2 sem.)
	UD 3 / SDA. La percepción y la composición	Octubre (2 sem.)
SEGUNDO TRIMESTRE	UD 4 / SDA. El Punto y la línea	Noviembre (2 sem.)
	UD 5 / SDA. La forma y el tamaño	Noviembre (2 sem.)
	UD 6 / SDA. Representación Objetiva. Dibujo Técnico	Dic-Enero (2+3 sem.)
TERCER TRIMESTRE	UD 7 / SDA. La textura	Febrero (4 sem.)
	UD 8 / SDA. El color	Marzo - Abril (5 sem.)
	UD 9 / SDA. Imágenes Tecnológicas	Mayo-Junio (7 sem.)

2. Materiales y recursos de desarrollo curricular

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
<i>Libros de texto</i>	AEON Libros	EPVA (1º ESO) – Digital (De consulta- Prof.)	978-84-17785-61-1
	<i>Materiales</i>		<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Láminas de diferentes recursos on-line, que pueden fotocopiar. Libros de diferentes editoriales. Libros de técnicas y algún libro ilustrado con licencias libres		
<i>Digitales e informáticos</i>	PDF apuntes y láminas		Ordenador del profesor, pantalla digital y grupos de TEAM. Repositorio de archivos y material teórico.
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>			Webs sobre dibujo técnico y artístico. Enlaces museos virtuales
<i>Manipulativos</i>	Pinceles, pastel, lápices de madera, acuarelas, acrílicos, témperas, paletas, papeles de diferentes tipos y calidades, cartulinas, papel seda y charol... Poliedros de cartulina, piezas de diseño industrial, juego ilusiones ópticas... Dispone de diverso material de dibujo (instrumentos y material fungible)		Mesa de luz, proyector de transparencias
<i>Otros</i>	Pies de rey, transportadores, escalímetros, plantillas de curvas y elipses, elipsógrafo...		Aula específica de Educación Plástica y Visual: Equipada con mesas de dibujo, varios armarios y puntos de agua.

3. Criterios de evaluación (Decreto 39/2022)

Los criterios utilizados se corresponden con los descriptores operativos en relación con las competencias específicas de la materia y como indicador de logro de los objetivos, así como de la adquisición de las competencias clave. Se trata de una evaluación cuantitativa que recoge de forma continua el desarrollo práctico, conceptual y actitudinal de los criterios y contenidos del currículo. Se establece así una evaluación diferenciada en cuatro instrumentos de evaluación:

- **Portfolio:** recopilación de los ejercicios prácticos y las láminas de dibujo técnico realizadas en el aula o en casa.
- **Trabajos de investigación o proyectos:** en cada evaluación se llevará a cabo un pequeño proyecto desarrollado fuera del aula donde el alumnado pondrá en valor los conocimientos y destrezas aplicando los aspectos más procedimentales de los contenidos. Están directamente relacionados con la adquisición de competencias clave y con el logro de los objetivos generales de etapa
- **Prueba escrita:** los estudiantes demostrarán los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de dos pruebas escritas de carácter teórico/práctico.
- **Procesos, observación y seguimiento:** Por último, se utilizará como instrumento de evaluación un registro de los procesos y el desarrollo del alumnado en el día a día en el aula mediante una hoja de seguimiento sistematizada, que permitirá indicar el grado de compromiso, así como el arco evolutivo del alumno/a en el transcurso de la materia.

La calificación final de la materia: se obtiene mediante la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación, todos con el mismo peso. La calificación se expresa de 0 a 10 puntos y se considera superada la materia cuando el resultado final sea igual o superior a 5. Las calificaciones de los dos primeros trimestres tienen carácter informativo y no se promedian entre sí para obtener la calificación final.

4. Recuperación de evaluaciones

La recuperación de cada una de las evaluaciones consistirá en la correcta realización y presentación de aquellos trabajos y/o pruebas de evaluación que hubieran obtenido calificación negativa y otros aspectos.

Aquellos trabajos prácticos que no se presenten en la fecha fijada, o se presenten de forma inadecuada a los mínimos exigidos, se podrán recuperar mediante la realización o la repetición de estos, en un plazo dado.

La recuperación de cada una de las evaluaciones consistirá en la correcta realización y presentación de aquellos trabajos y/o pruebas de evaluación que hubieran obtenido calificación negativa.

En la tercera evaluación y final se evaluarán las competencias clave del alumnado a través de las competencias específicas de la materia. Para ello utilizaremos una herramienta informática del Centro que relaciona las notas de las materias, la distribución de pesos entre los criterios de evaluación y las tablas de relaciones criterioales establecidas en la LOMLOE.

Recuperación de la materia si se promociona a 2º de la ESO con ella pendiente.

El alumnado que promocioe al siguiente curso con la materia pendiente, tendrá que recuperarla posteriormente en función del plan de recuperación realizado por el profesorado, el cual consistirá en la realización de cuadernillos elaborados o proyectos adaptados a lo largo del curso hasta la evaluación de las materias pendientes. En dichos proyectos se realizará un seguimiento guiado según el plan de refuerzo elaborado. También podrá realizarse una prueba teórico-práctica donde se reflejen los criterios de evaluación que tengan que ser superados.

Este plan se estructurará de la siguiente manera:

- **Se mantendrá el espíritu competencial de la materia basándonos en la ejecución de proyectos. El procedimiento de evaluación presencial del plan de recuperación no se articulará mediante un examen teórico tradicional, sino a través de una *Prueba de Desempeño Técnico-Artístico de carácter procesual*, planificada y secuenciada a lo largo de dos o tres sesiones consecutivas de aula, según necesidades. Dicha prueba simulará un mini proyecto creativo de taller, dividido estrictamente en fases independientes para garantizar la trazabilidad del trabajo del alumno: *Fase 1 (Sesión 1): Fase de ideación y estrategia*. El alumno deberá desarrollar las fases previas de composición, encaje y bocetado en el aula, dejando constancia de su toma de decisiones técnicas. *Fase 2 (Sesión 2 y/o 3): Fase de producción y aplicación técnica*. Ejecución material de la obra artística aplicando las técnicas procedimentales del bloque de contenido correspondiente, bajo la observación directa del docente.**
- **Para la preparación de dicha prueba, se facilitará al alumno al inicio del periodo un *Dossier de Trabajo Autónomo Orientado*. Este documento contendrá los fundamentos conceptuales de los criterios a evaluar, acompañados de una secuencia de actividades prácticas para que el alumno ejercite sus destrezas de forma autónoma.**
- **Temporalización y Seguimiento: Fijará un cronograma de entregas parciales distribuidas a lo largo de los dos primeros trimestres del curso escolar.**

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

MATERIA: EPVA II

CURSO: 3º ESO

1. Secuenciación de las unidades temporales de programación

	UNIDADES DE TRABAJO	CONTENIDOS	FECHAS
1er TRIMESTRE REINICIANDO SISTEMA	UD0- Carpeta de trabajos. UD1- Sintaxis de la imagen I: punto, línea textura y forma 2D. UD2- Geometría aplicada al arte (trazados básicos y polígonos)	Bloque A Bloque B Bloque C Bloque D	17 sep – 14 dic
2º TRIMESTRE DISEÑANDO EL FUTURO	UD 3- El dibujo técnico aplicado al diseño gráfico UD4- Patrimonio cultural (el proyecto artístico) UD 5- Sintaxis de la Imagen II: la luz el color y la proporción UD6: La retórica visual y leyes de la Gestalt	Bloque A Bloque C Bloque D	15 dic - 16 mar
3er TRIMESTRE LA 3ª DIMENSIÓN Y EL MOVIMIENTO	UD7- La representación de las tres dimensiones (forma 3D y perspectiva) UD8- La composición y la imagen en movimiento.	Bloque A Bloque C Bloque D	17 mar – 21 jun

2. Materiales y recursos de desarrollo curricular

	<i>Materiales y recursos</i>
<i>Impresos</i>	Fotocopias aportadas por el profesor Manuales de arte y libros de EPVA de varias editoriales (SM, AEON, MC GrawHill...)
<i>Digitales e informáticos, audiovisuales y multimedia</i>	Presentaciones elaboradas por el profesor. Artículos web y vídeos de internet. Ordenador y software del aula (Canva, Krita, Photopea, Inkscape, etc.) Acceso a plataforma Teams y Moodle.
<i>Manipulativos</i>	Material fungible: lapiceros de grafito dos durezas (2H y 2B), goma de borrar, pegamento de barra, pinturas de madera, rotulador negro permanente de dos puntas (menos de 1mm y más de 3mm), juego de rotuladores (mínimo 12 colores), juego de témperas o gouache en tubo (3 colores primarios + blanco y negro), cinta de carrocero, carpeta de proyectos con lomo superior a 3cm. Láminas técnica seca y húmeda DIN A4 o en su defecto un paquete de cartulinas blancas. Herramientas: juego de escuadra, cartabón (21cm) y regla técnica de 30cm, compás de precisión con adaptador, tijeras, cúter, paleta de mezclas o plato de plástico, vaso de plástico duro. Pincel pelo sintético blando redondo (nº6) y plano (nº 12). Material de protección y limpieza: camiseta vieja o bata de pintor, trapo, toallitas húmedas.
<i>Otros</i>	Aula específica con buena iluminación (natural y artificial), suficiente ventilación y mesas de dibujo técnico.

	Espacios para la creación y exhibición de proyectos Visitas a museos, galerías y otros lugares relacionados con la producción artística (talleres de artistas, otras escuelas de arte...).
--	---

3. Criterios de evaluación (Decreto 40/2022)

Los criterios utilizados se corresponden con los descriptores operativos en relación con las competencias específicas de la materia y como indicador de logro de los objetivos, así como de la adquisición de las competencias clave. Se trata de una evaluación cuantitativa que recoge de forma continua el desarrollo práctico, conceptual y actitudinal de los criterios y contenidos del currículo. Se establece así una evaluación diferenciada en cuatro evidencias:

- **Portfolio:** recopilación de los ejercicios prácticos y las láminas de dibujo técnico realizadas en el aula o en casa.
- **Trabajos de investigación o proyectos:** en cada evaluación se llevará a cabo un pequeño proyecto desarrollado fuera del aula donde el alumnado pondrá en valor los conocimientos y destrezas aplicando los aspectos más procedimentales de los contenidos. Están directamente relacionados con la adquisición de competencias clave y con el logro de los objetivos generales de etapa
- **Prueba escrita:** los estudiantes demostrarán los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de dos pruebas escritas de carácter teórico/práctico.
- **Procesos, observación y seguimiento:** Por último, se utilizará como instrumento de evaluación un registro de los procesos y el desarrollo del alumnado en el día a día en el aula mediante una hoja de seguimiento sistematizada, que permitirá indicar el grado de compromiso, así como el arco evolutivo del alumno/a en el transcurso de la materia.

La calificación final de la materia: se obtiene mediante la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación, todos con el mismo peso. La calificación se expresa de 0 a 10 puntos y se considera superada la materia cuando el resultado final sea igual o superior a 5. Las calificaciones de los dos primeros trimestres tienen carácter informativo y no se promedian entre sí para obtener la calificación final.

4. Recuperación de evaluaciones

La recuperación de cada una de las evaluaciones consistirá en la correcta realización y presentación de aquellos trabajos y/o pruebas de evaluación que hubieran obtenido calificación negativa y otros aspectos.

El alumnado que no supera el curso realizará tareas de recuperación con el profesor durante el mes de junio y se someterán a una prueba objetiva en convocatoria extraordinaria.

La calificación final será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, redondeándose a partir del 7 en el primer decimal.

5. Recuperación de pendientes

En caso de no superar la asignatura pero promocionar a 2º curso se facilitará al alumno un dossier de ejercicios sobre los contenidos vistos para que los realice y entregue.

Posteriormente, se citará al alumno para la realización de una prueba escrita sobre los contenidos de la materia.

6. Normas de realización de pruebas

1. Puntualidad y acceso al aula

- Los estudiantes deben presentarse en el aula asignada.
- Una vez repartidos los enunciados o comenzado el examen, no se permitirá la entrada a ningún alumno bajo ningún concepto.

2. Materiales permitidos y prohibidos

- Solo se permite sobre la mesa el material estrictamente necesario para la realización de la prueba (lápices, escuadra, cartabón, compás, goma de borrar y calculadora no programable).
- Queda terminantemente prohibido el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes (smartwatches), tabletas, auriculares o cualquier otro dispositivo electrónico. Estos deberán permanecer apagados y guardados en el interior de mochilas o bolsos, fuera del alcance del alumno.

3. Prohibición de soportes auxiliares

- Está prohibido el uso de apuntes, libros, resúmenes, hojas de fórmulas no autorizadas o cualquier tipo de material de consulta impreso o digital.

4. Normas de conducta durante la prueba

- Cualquier intento de copia, uso de chuletas, comunicación verbal o no verbal con otros compañeros, o la visualización de exámenes ajenos será considerado falta grave.
- No está permitido prestar ni pedir prestado ningún tipo de material (bolígrafos, correctores, calculadoras) a otros estudiantes durante el transcurso del examen.

5. Salidas del aula

- No se autorizarán salidas del aula hasta la finalización del examen.
- En caso de necesidad justificada, el alumno deberá salir acompañado por un miembro del profesorado o del equipo de vigilancia.

6. Entrega de la prueba

- Al finalizar el tiempo establecido, los estudiantes deberán entregar obligatoriamente el cuadernillo de examen y las hojas de respuestas ordenadas. Nadie podrá abandonar el aula hasta que todo el material haya sido recogido y contabilizado por los supervisores.

7. Consecuencias del incumplimiento

- La infracción de cualquiera de las normas anteriores, especialmente aquellas relacionadas con el fraude académico o el uso de dispositivos no permitidos, supondrá la retirada inmediata del examen, la calificación de suspenso (con la nota mínima establecida) y la apertura de un expediente

disciplinario conforme a la normativa del centro.

7. Protocolo autoría, copia, plagio y uso de la IA.

La evidencia debe permitir atribuir el aprendizaje al alumnado. En los trabajos individuales, los textos y dibujos serán de autoría propia, salvo que se autorice expresamente la colaboración o el uso de determinadas herramientas digitales.

Las herramientas digitales de apoyo técnico, así como el uso de la IA generativa sólo podrán emplearse cuando estén previstas en la actividad siempre y cuando el alumno mencione la herramienta usada, la finalidad y la forma de utilización en dicha actividad. En este sentido, las fuentes y aportaciones ajenas deberán identificarse y referenciarse correctamente.

Ante indicios razonables de copia, plagio o uso no autorizado de IA, el docente podrá solicitar una explicación o una tarea supervisada. Cuando una evidencia no permita acreditar válidamente el aprendizaje, no se considerará suficiente para los criterios afectados y se establecerá una nueva oportunidad de demostración mediante una actividad supervisada. Las posibles medidas disciplinarias se ajustarán a las normas del centro.

En exámenes y simulacros PAU se respetarán las instrucciones sobre materiales y dispositivos, sin utilizar teléfonos, asistentes de IA, dispositivos de comunicación o recursos no autorizados.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

MATERIA **EXPRESIÓN ARTÍSTICA** CURSO **S4**

1. Temporalización y contenidos

Trim	Proyecto	Reto	Crit.	Producto	Contexto	Contenidos
1º	P1 - El laboratorio de la expresión	¿cuántas maneras existen de expresar una misma idea?	2.1 2.2 2.3 4.1 4.2	Portfolio técnico + obra expresiva	Halloween Septiembre- Octubre	Conocer y experimentar con medios, técnicas, soportes y herramientas diversos. Características de la imagen y uso de los elementos de la sintaxis visual (composición) A1, A2, A3, A4, A6, A8, A9 B1, B2, B9, C2
	P2 - De la idea al objeto: diseño navideño	Construir producto visual, respondiendo a un encargo gráfico del centro (postal y decoración IES).	1.2 1.3 2.2 2.3 4.1 4.2 4.3 4.4	Serie visual + encargo gráfico	Navidad Noviembre- Diciembre	Diseño gráfico e industrial (postal de felicitación o decoración instituto) Sostenibilidad, volumen; Dibujo Técnico aplicado. A1, A7, A8, A9 B1, B2, B9, B11 C2, C3
2º	P3- Arte y sociedad. La mirada crítica	¿puede una imagen cuestionar un estereotipo o llamar a la reflexión?	1.1 1.2 1.3 2.2 2.3 3.1 4.1 4.2	Campaña visual	8M Enero- Febrero	Leer imágenes y cultura visual, analizar publicidad Crear campaña/cartel para el 8M -- Hª del arte, perspectiva de género, publicidad y estereotipos, percepción visual, cartel. A9, B1, B2, B10, C1, C2
	P4- Ilustrar una historia	¿vale más una imagen que mil palabras? Lectura e interpretación de un texto mediante una ilustración.	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 4.1 4.2 4.4	Ilustración para Día del Libro	Concurso del centro Febrero - Marzo	Leer e investigar ilustraciones y artistas. Leer e interpretar un texto mediante ilustración. A1, A2, A3, A9 B1, B2, B3, B7 C1, C2
3º	P5- Una historia en movimiento	¿Podrás contar una historia en 30-90 segundos?	3.1 3.2 4.1 4.2 4.3 4.4	Stop motion/vídeo	Tema personal Abril-mayo	Lenguaje audiovisual y realización de stop-motion. Fotografía; encuadre; angulación; fotograma; cianotipia/antotipia; fotomontaje. Cómic; storyboard; guion; planos; montaje; animación;

						B1, B2, B3, B4, B6, B8, B9, B12, B13, B14, B15
	P6- El proyecto artístico	¿Cómo podemos utilizar el arte y el diseño para expresar quiénes somos o para transformar los espacios que compartimos?	1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 4.1 4.2 4.3 4.4	Obra final + exposición/participación en concurso Pintura Rápida	Obra personal / proyecto con 1.º Bach. Mayo-Junio	Proyecto personal -- Grafiti y mural; diseño participativo; convivencia; inclusión; reciclaje. A1, A3, A5, A7, A8, A9 B1, B2, B9 C1, C2, C3

La secuenciación es flexible: las fechas de Halloween, Navidad, 8M y Día del Libro se ajustarán al calendario escolar y a las actividades del centro; si un encargo cambia o se cancela, se conservará el aprendizaje mediante una propuesta equivalente. En P6 se valorará cada criterio solo cuando el formato elegido permita demostrarlo: 3.1 y 3.2 requieren exploración o producción audiovisual; 4.3 requiere aplicar dibujo técnico o sistemas de representación. Se propondrá una microficha de profesión creativa para recoger 4.4, independientemente del formato. Los criterios comunes se ofrecerán en formatos de evidencia equivalentes.

2. Materiales necesarios

En esta materia no tenemos libro de texto. En su defecto proporcionaremos los siguientes recursos impresos y digitales (ver tabla) así como recomendaremos una serie de lecturas incluidas en el plan de fomento a la lectura que se detalla más adelante.

	Materiales y recursos
Impresos	Fotocopias aportadas por el profesor Manuales de arte, de técnicas artísticas, de metodología proyectual, de sintaxis visual lenguaje y comunicación visual y de creatividad.
Digitales e informáticos, audiovisuales y multimedia	Webs y presentaciones elaboradas por el profesor. Artículos web y vídeos de internet. Ordenador y software del aula (Canva, Photopea, Inkscape, Cap Cut...) Smartphone del alumno, apps de dibujo y diseño. Cámaras fotográficas, trípode, focos, fondos, mesa de luz, etc.
Manipulativos	Material fungible de papelería: lapiceros de grafito dos durezas (2H y 2B), goma de borrar, pegamento de barra, pinturas de madera, rotulador negro permanente de dos puntas (menos de 1mm y más de 3mm), juego de rotuladores (mínimo 12 colores), juego de témperas o gouache en tubo (3 colores primarios + blanco y negro), cinta de carrocero, carpeta de proyectos con lomo superior a 3cm. Láminas técnica seca y húmeda DIN A4 o en su defecto un paquete de cartulinas blancas. Herramientas técnicas y artísticas: juego de escuadra, cartabón (21cm) y regla técnica de 30cm, compás de precisión con adaptador, tijeras, cúter, paleta de mezclas o plato de plástico, vaso de plástico duro. Pincel pelo sintético blando redondo (nº6) y plano (nº 12). Material de protección y limpieza: camiseta vieja o bata de pintor, trapo, toallitas húmedas. Libreta de artista: cuaderno A4 de hojas blancas de 80gr o más. Otros materiales auxiliares se pedirán días previos a su uso específico en un proyecto.

Otros	Aula específica con buena iluminación (natural y artificial), suficiente ventilación y mesas de dibujo técnico. Espacios para la creación y exhibición de proyectos. Patio, zonas comunes y biblioteca del centro Visitas a museos, galerías y otros lugares relacionados con la producción artística (talleres de artistas, otras escuelas de arte...).
--------------	---

3. Criterios y períodos de evaluación

Al inicio del curso y antes de cada situación de aprendizaje se comunicarán al alumnado los criterios implicados, qué desempeños permiten observarlos, las evidencias previstas, las formas de feedback y la regla de calificación.

La evaluación de Expresión Artística será continua, formativa, integradora, criterial y orientadora. Cada situación de aprendizaje seguirá **las fases del proceso creativo** de un proyecto: investigación y referentes, ideación y experimentación, planificación, producción, comunicación y revisión. A estas se vincularán los **12 criterios** curriculares de la materia recogidos en el apartado 3.2 de la programación.

El docente recogerá **evidencias variadas y accesibles**, observando el proceso además del resultado final, como por ejemplo análisis de imágenes, bocetos, pruebas técnicas, prototipos, obras de producción propia, registros del portfolio, observación del trabajo diario, conversaciones y defensas orales, autoevaluación y coevaluación. Estas dos últimas informan sobre la reflexión y la autorregulación, pero la valoración final de los criterios corresponde al profesorado. En proyectos colectivos se contrastará el producto del equipo con una evidencia individual de la contribución y aprendizaje de cada estudiante.

En cada proyecto habrá revisiones formativas con feedback y **oportunidades de mejora**. Cuando una evidencia posterior muestre con mayor claridad la adquisición de los criterios, se actualizará su calificación. Los resultados se comunicarán de forma comprensible y coherente con los procedimientos de información del centro.

La **evaluación inicial** será diagnóstica y no calificadora. Mediante pequeñas tareas de análisis visual y experimentación se observarán conocimientos previos, repertorio técnico, estrategias para empezar y terminar una tarea, intereses y apoyos que puedan resultar útiles. La **primera y la segunda** evaluación comunicarán el progreso alcanzado en los criterios hasta ese momento; sus calificaciones son informativas y no se promedian automáticamente entre sí. Al cierre del curso se hará la **evaluación final** en la que se valorarán conjuntamente las evidencias acumuladas y la evolución de cada criterio para determinar la calificación final de la asignatura.

3.1- Matriz de trazabilidad: criterios, evidencias e instrumentos

Para la recogida y registro de evidencias en el aula, se emplearán instrumentos de evaluación diversificados y que están recogidos en el anexo I de la programación. Una evidencia puede aportar información a varios criterios y un mismo criterio puede demostrarse mediante evidencias distintas y en más de un proyecto.

- R1, rúbrica del producto o proyecto artístico;
- R2, rúbrica o lista de revisión del portfolio y del proceso creativo;
- R3, guía de análisis, memoria breve y comunicación oral/visual;
- R4, registro de observación formativa para planificar apoyos, sin calificación numérica independiente;
- R5, ficha formativa de autoevaluación, coevaluación y reflexión; la valoración final de los criterios corresponde al profesorado.

La matriz resume la relación principal entre criterios, evidencias, instrumentos y situaciones de aprendizaje o proyectos.

Situación de aprendizaje	Criterios de evaluación	Evidencias principales	Instrumentos principales
P1. Laboratorio de expresión	2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2	Muestras y pruebas técnicas; bocetos y producción artística; presentación y reflexión.	R1. Proyecto · R2. Proceso · R3. Comunicación
P2. Diseño navideño	1.2, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2, 4.3*, 4.4; 1.3*	Referentes y propuesta; planificación y representación; presentación y ficha breve sobre una profesión artística.	R1. Proyecto · R2. Proceso · R3. Análisis y comunicación
P3. Arte y sociedad	1.1, 1.2, 2.2, 2.3, 3.1*, 4.1, 4.2; 1.3*	Análisis de imágenes; diseño y producción de una campaña; difusión y reflexión.	R3. Análisis y comunicación · R1. Proyecto · R5. Reflexión formativa
P4. Ilustrar una historia	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2, 4.4; 1.3*	Investigación de referentes; pruebas e ilustraciones; presentación del trabajo.	R3. Análisis y comunicación · R2. Proceso · R1. Proyecto
P5. Historia en movimiento	3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.4; 4.3*	Pruebas audiovisuales; guion y storyboard; producción y presentación.	R1. Proyecto · R3. Comunicación · R4. Observación formativa
P6. Proyecto artístico	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2, 4.4; 1.3*, 3.1–3.2*, 4.3*	Referentes y planificación; experimentación y pruebas; producción propia; exposición y reflexión.	R1. Proyecto · R2. Proceso · R3. Análisis y comunicación · R5. Reflexión formativa

**Aplicación condicionada:* 1.3 cuando se contextualice patrimonio artístico; 3.1–3.2 cuando se trabaje con medios o productos audiovisuales; 4.3 cuando se realice representación técnica.

4. Criterios de calificación

Los 12 criterios se califican de 0 a 10 y tienen el mismo peso (1/12 cada uno). La calificación final es la media aritmética de los doce criterios. La materia se considerará superada cuando esa media sea igual o superior a 5. R4 y R5 son instrumentos formativos y no generan una nota independiente; la calificación de los criterios corresponde al profesorado.

4.1. Plazos de entrega y asistencia

Los hitos, plazos y evidencias que deben presentarse en cada fase se comunicarán al inicio de cada situación de aprendizaje. Su finalidad será organizar el proceso y comprobar su avance. La observación y el feedback durante el trabajo tendrán carácter formativo; no añadirán por sí solos puntos o descuentos a la calificación.

La **falta injustificada de una entrega en el plazo establecido** se registrará como evidencia pendiente y dará lugar a un **aviso y a un plazo concreto de recuperación**, comunicado al alumnado. Si tampoco se aporta la evidencia en ese plazo, se valorarán los criterios relacionados según el nivel demostrado en el resto de las evidencias y en la rúbrica. La falta de evidencias de planificación o seguimiento de las fases podrá reflejarse en el criterio 4.1; la falta de evidencia sobre el proceso, las dificultades, los progresos y los logros, en el 4.2. La entrega final no sustituirá automáticamente las evidencias de las fases anteriores, salvo que permita comprobarlas, por ejemplo, mediante el portfolio o el registro del proceso y verificando su autoría.

Las **ausencias justificadas** que impidan cumplir un hito darán lugar a un nuevo plazo o a una evidencia alternativa vinculada al mismo criterio. La necesidad de guía no reducirá por sí misma la calificación. R4 servirá para registrar el seguimiento, los apoyos y los avisos; no generará una nota independiente.

4.2. Recuperación y mejora

De acuerdo con el principio de evaluación continua, la recuperación de los criterios de evaluación no superados **se integrará en el propio desarrollo del curso** mediante el diseño de las situaciones de aprendizaje formativas.

Cuando un alumno muestre un grado de adquisición insuficiente en determinados criterios, el profesor y el departamento didáctico no plantearán una prueba final de contenidos teóricos. En su lugar, se activarán **estrategias adaptadas** a realizar en el aula como:

1. **Realización** de pequeños proyectos.
2. Realización de **prácticas breves alternativas** de experimentación técnica.
3. **La revisión, mejora dirigida y ampliación de las fases del proyecto** en el Portfolio de Artista.

Las nuevas evidencias obtenidas podrán sustituir las calificaciones negativas previas, actualizando el progreso competencial del alumno en la evaluación continua.

5. Recuperación de pendientes

Para el alumnado de 4º de ESO que curse Expresión Artística teniendo **no superada la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de cursos anteriores**, el departamento didáctico elaborará y aplicará un **Plan de Recuperación Individualizado** al inicio del periodo lectivo.

Este plan se estructurará de la siguiente manera:

- Se mantendrá el espíritu competencial de la materia basándonos en la ejecución de proyectos. El procedimiento de evaluación presencial del plan de recuperación no se articulará mediante un examen teórico tradicional, sino a través de una Prueba de Desempeño Técnico-Artístico de carácter procesual, planificada y secuenciada a lo largo de **dos o tres sesiones consecutivas** de aula, según necesidades. Dicha prueba simulará un mini-proyecto creativo de taller, dividido estrictamente en fases independientes para garantizar la trazabilidad del trabajo del alumno: **Fase 1 (Sesión 1): Fase de ideación y estrategia**. El alumno deberá desarrollar las fases previas de composición, encaje y bocetado en el aula, dejando constancia de su toma de decisiones técnicas. **Fase 2 (Sesión 2 y/o 3): Fase de producción y aplicación técnica**. Ejecución material de la obra artística aplicando las técnicas procedimentales del bloque de contenido correspondiente, bajo la observación directa del docente.
- Para la preparación de dicha prueba, se facilitará al alumno al inicio del periodo un Dossier de Trabajo Autónomo Orientado. Este documento contendrá los fundamentos conceptuales de los criterios a evaluar, acompañados de una secuencia

de actividades prácticas para que el alumno ejercite sus destrezas de forma autónoma.

- **Temporalización y Seguimiento:** Fijará un cronograma de entregas parciales distribuidas a lo largo de los dos primeros trimestres del curso escolar. Y se comunicarán las fechas de realización de la prueba de desempeño.

6. Protocolo anticopia

Las **producciones** artísticas, textos, bocetos, decisiones y demás elementos que constituyan la evidencia deberán ser **de elaboración propia**. Si en la actividad se pide expresamente la incorporación de fuentes externas, estas deben estar correctamente referenciadas siguiendo las normas APA (para textos e imágenes fijas y en movimiento).

La observación diaria y las evidencias relativas al proceso creativo serán prueba suficiente de la autoría del trabajo. Cuando haya indicios razonables de copia, plagio o uso no autorizado de herramientas digitales e IA en alguna evidencia, el docente podrá pedir explicaciones al alumno/a o una nueva demostración del aprendizaje en condiciones supervisadas.

Las **herramientas digitales y las aplicaciones de inteligencia artificial** generativa podrán utilizarse únicamente cuando su uso esté previsto o autorizado dentro de la actividad. En esos casos, el alumnado deberá identificar la herramienta utilizada, la finalidad de su utilización y la forma en que ha intervenido en el proceso. El docente podrá utilizar herramientas digitales o de inteligencia artificial como apoyo a la enseñanza y evaluación, procurando que su uso no sustituya la valoración profesional del aprendizaje.

Exposiciones y pruebas orales: el alumnado deberá poder explicar y defender sus ideas y el proceso seguido en su proyecto, ante el docente y cuando sea posible, también ante más de un docente. Todos los agentes que intervengan (alumnos y profesores) tendrán en cuenta una rúbrica de evaluación específica para la evidencia; también se contempla la posibilidad de realizar un registro audiovisual conforme a los protocolos de protección de datos.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

MATERIA **DIBUJO ARTÍSTICO I**

CURSO **B1A**

1. Temporalización, contenidos y tipos de evidencias

La evaluación se desarrollará de forma integrada en las situaciones de aprendizaje programadas (SA). La secuencia de actividades permitirá aumentar progresivamente la dificultad y la autonomía del alumnado, combinando dibujo de observación, experimentación y práctica técnica de dibujo, investigación y aplicación creativa.

A. El dibujo académico en caballete: constituye una de las principales fuentes de evidencias de la materia y se trabajarán durante todo el curso. Estos trabajos se plantearán con una dificultad progresiva, permitiendo observar la evolución del alumnado en aspectos como el encaje, la proporción, la estructura, el volumen, la luz, el claroscuro, la composición y la capacidad de análisis visual. En la siguiente tabla se observa la progresión a seguir.

Fase	Bodegón	Aprendizaje principal
1	1-2 objetos sencillos	Encaje y proporción
2	Varios objetos	Relaciones proporcionales
3	Objetos con diferentes geometrías	Estructura y perspectiva
4	Objetos superpuestos	Profundidad y espacio
5	Objetos con iluminación controlada	Claroscuro
6	Composición compleja	Organización espacial
7	Materiales diversos	Texturas y comportamiento de la luz
8	Bodegón complejo	Integración de todos los aprendizajes
9	Prueba tipo PAU	Resolución autónoma

B. La libreta de artista: se la considera un instrumento transversal de seguimiento del proceso de aprendizaje. Puede contener: ejercicios rápidos, libres o de entrenamiento visual y del trazo; bocetos preparatorios de los bodegones y los proyectos; estudios de encuadre; pruebas de composición; anotaciones sobre errores y correcciones; estudios de referentes; experimentaciones con materiales y técnicas, etc. Así pues, esta evidencia **permite observar cómo aprende el alumno**. No se valorará únicamente la cantidad o la presentación formal de la libreta, sino la calidad del proceso de aprendizaje.

C. Los proyectos personales/interdisciplinares: independientemente del tema y de si se trata de uno individual o en grupo, se estructurarán en las siguientes fases: investigación y referentes / ideación, bocetos y experimentación / selección, resolución / presentación, reflexión. Las propuestas vinculadas a actividades del centro —como las relacionadas con el Día del Libro, 8M, etc.— se plantearán como oportunidades de transferencia y aplicación de aprendizajes, dentro del carácter interdisciplinar de la materia.

Temporalización de SA	Núcleo de trabajo	Contenidos	CE / criterios / instrumentos de ev.	Evidencias
1.º trim. · sept. SA1. Iniciación al dibujo de observación	Introducción al dibujo, encaje, proporción, línea y observación . Primeros bodegones sencillos a carboncillo. (<i>Invest. sobre tipos de dibujos. Ilustración Halloween</i>)	A1-A5; B1-B4; B7-B10; C6-C7	CE1: 1.2, 1.3 CE3: 3.1, 3.2 CE5: 5.1 CE6: 6.1, 6.2, 6.3 CE8: 8.1 R2, R3	Ejercicios preparatorios de entrenamiento y experimentación en libreta y otros formatos <i>Experimental y procedimental</i> Invest. e Ilustración <i>Calificable</i>
1.º trim. · oct. SA2. Forma, estructura y volumen	Construcción de formas, proporción, relaciones espaciales y representación del volumen.	B5; B7-B10; C6-C7; D1-D2	CE3: 3.1, 3.2 CE6: 6.1, 6.2, 6.3 CE8: 8.1, 8.2 R1, R2	Serie de bodegones de dificultad progresiva + bocetos <i>Procedimental</i>
1.º trim. · nov. SA3. Luz y color. El claroscuro	Luz, valores tonales, sombras propias y proyectadas, modelado mediante carboncillo.	B8-B10; D1-D5; C6	CE3: 3.1 CE6: 6.1, 6.3 CE7: 7.2 CE8: 8.1, 8.2 R1, R2, R5	Bodegón de claroscuro + estudios tonales <i>Procedimental y calificable</i>
1.º trim. · dic. SA4. Espacio y composición	Encuadre, composición, organización del espacio y relaciones entre objetos.	B5; C4-C7	CE3: 3.1 CE4: 4.2 CE6: 6.1 CE8: 8.2 R2, R5	Bodegones compositivos + estudios previos <i>Experimental y Procedimental</i>
1.ª ev. · dic. SA5. Prueba práctica I	Aplicación autónoma de los procedimientos trabajados. Preparación progresiva para la PAU.	B7-B10; C6-C7; D1-D2	CE3: 3.2 CE6: 6.1, 6.3 CE8: 8.1, 8.2 R1	Prueba práctica de dibujo de observación <i>Calificable</i>
2.º trim. · ene. SA6. El modelo y la memoria visual (<i>efectos ópticos</i>)	Representación a partir de modelo anatómico (estatua), síntesis formal y memoria visual.	B5-B6; B7-B8	CE1: 1.1 CE6: 6.1, 6.3 CE8: 8.1, 8.3 R1, R2, R5	Estudios del natural y dibujo de caballete + ejercicios de memoria visual <i>Procedimental y calificable</i>
2.º trim. · feb. SA7. Del estudio a la creación (<i>mural</i>)	Transferencia de recursos del dibujo de observación a propuestas personales. Experimentación gráfica con las TIC.	A3-A4; B3-B4; B8-B10; F3-F4	CE4: 4.1, 4.2 CE5: 5.1, 5.2 CE6: 6.2 CE7: 7.1, 7.2, 7.3 CE9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4 R2, R3, R4	Proyecto personal: bocetos → pruebas → propuesta final <i>Experimental, procedimental y calificable</i>
2.º trim. · mar. SA8. Dibujo interdisciplinar	Aplicación del lenguaje gráfico a un encargo real o propuesta del centro.	A5; B8-B10; F3-F6	CE2: 2.1, 2.2 CE4: 4.1 CE5: 5.2, 5.3 CE6: 6.2 CE7: 7.1, 7.2, 7.3 R1, R2, R3, R4	Producto gráfico para actividad del centro, cuando proceda: ilustración, cartel, campaña, etc. <i>Experimental, procedimental y calificable</i>
SA9. Prueba práctica II	Aplicación autónoma de los procedimientos trabajados. Preparación progresiva para la PAU.	B7-B10; C6-C7; D1-D2	CE3: 3.2 CE6: 6.1, 6.3 CE8: 8.1, 8.2 R1	Prueba práctica de dibujo del natural <i>Calificable</i>

3.º trim. · abr.-may. SA10. Investigación y creación (interpretación artística)	Investigación de referentes, desarrollo de una propuesta personal y documentación del proceso. Interpretación de la realidad aplicando técnicas de un mov. artístico.	A1-A5; E1-E3; F3-F6	CE1: 1.1, 1.2, 1.3 CE2: 2.1, 2.2, 2.3 CE4: 4.1, 4.2 CE5: 5.1, 5.2, 5.3 CE7: 7.1, 7.3 R3, R4	Dossier de investigación + libreta + obra/proyecto final + presentación <i>Experimental, procedimental y calificable</i>
3.º trim. · may. SA11. Portfolio y exposición final	Revisión del proceso anual, selección de trabajos y explicación de la evolución personal.	F3-F6	CE5: 5.2, 5.3 CE9: 9.3, 9.4 R5	Portfolio final (selección razonada de trabajos del curso) + exposición/defensa oral + reflexión personal <i>Procedimental y calificable</i>
3.º trim. · jun. SA12. Prueba práctica III y síntesis final	Resolución de un ejercicio de dibujo de observación de dificultad similar a PAU.	B7-B10; C6-C7; D1-D2; F5	CE3: 3.2 CE6: 6.1, 6.3 CE7: 7.2 CE8: 8.1, 8.2 R1	Prueba práctica de dibujo de observación <i>Calificable</i>

2. Materiales necesarios

En esta materia no tenemos libro de texto. En su defecto proporcionaremos una serie de manuales específicos para la consulta puntual y que guardamos en el departamento. También contemplamos los siguientes recursos digitales e impresos (ver tabla).

	Materiales y recursos
Impresos	Fotocopias aportadas por el profesor Manuales de arte, de técnicas artísticas, de dibujo, de metodología proyectual y de desarrollo de la creatividad.
Digitales e informáticos, audiovisuales y multimedia	Presentaciones elaboradas por el profesor. Artículos web y vídeos de internet. Ordenador y software del aula (Canva, Krita, Photopea, Inkscape, etc.) Smartphone del alumno, apps de dibujo y diseño.
Manipulativos	Material y herramientas artísticas: papel Ingres/torreón y medias tintas tono gris 50x70cm, libreta de artista 21x15cm vertical (papel de más de 180gr), Bloc de dibujo XL canson formato DIN A3 técnicas mixtas líquidas <i>textured</i> . 220gr, lapicero o mina de grafito durezas 2H, HB, 2B, 4B y 8B. Carboncillo en barra varios grosores, difumino nº7, goma moldeable, gamuza de tela. Cretas en barra de sección cuadrada (blanca, negra, sanguina y sepia). Caja de pastel seco de sección cuadrada de 24 colores. Paquete de Gouache o acrílico en tubo, 5 colores primarios <i>Dalbe o Ámsterdam</i> , pincel blando redondo nº6, trapo, paleta de mezclas o plato de plástico desechable, vaso de plástico duro. Brocheta de madera, pincel de mango largo o aguja de ganchillo para medir. Puntualmente se podrá necesitar: juego de escuadra, cartabón (21cm) y regla técnica de 30cm, compás de precisión con adaptador, rotulador negro permanente de dos puntas (menos de 1mm y desde 3mm), juego de rotuladores al agua o al alcohol con dos puntas (bisel y pincel), acuarelas en godetes o lápices acuarelables. Material de protección y limpieza: camiseta vieja o bata de pintor, trapo, toallitas húmedas. Caballetes de dibujo, tablas de madera, pinzas, chinchetas... <i>*La mayoría de estos materiales y herramientas las aporta el alumno.</i>

Otros	Aula específica con buena iluminación (natural y artificial), suficiente ventilación y espacio para colocar bodegones y estatuas para el dibujo del natural en caballete. Espacios para la creación y exhibición de proyectos Visitas a museos, galerías y otros lugares relacionados con la producción artística (talleres de artistas, otras escuelas de arte...).
--------------	---

3. Criterios de evaluación

La evaluación se plantea como un proceso continuo, formativo y basado en evidencias acumulativas. Una misma evidencia podrá aportar información sobre varios criterios. No todos los productos realizados en el aula tienen carácter calificable. Se diferencian las siguientes:

- El dibujo de observación, principalmente mediante bodegones a carboncillo, constituye el eje técnico y permite aumentar progresivamente la dificultad durante el curso.
- Las pruebas prácticas reproducen progresivamente condiciones y demandas próximas a la PAU y permiten comprobar el grado de autonomía alcanzado.
- La libreta de artista funciona como evidencia longitudinal del proceso: práctica diaria, bocetos, estudios, correcciones, investigación, experimentación y planificación.
- Los proyectos personales e interdisciplinares permiten transferir los aprendizajes técnicos a contextos creativos y comunicativos auténticos.

La **selección de instrumentos de evaluación** se adaptará a la naturaleza de cada aprendizaje. Se utilizarán, entre otros, rúbricas, listas de cotejo, registros de observación y análisis de producciones con cuestionarios y escalas. Los instrumentos no constituyen por sí mismos los referentes de la calificación, sino que permiten recoger información sobre el grado de adquisición de los criterios.

Fuente de evidencia	Frecuencia orientativa	Función	Instrumento
Dibujo de observación	producciones o estudios del natural (todo el curso)	Dominio técnico y evolución	R1 y Lista de cotejo
Pruebas prácticas tipo PAU	3 durante el curso	Autonomía, resolución y gestión del tiempo	R1
Libreta de artista	Seguimiento continuo; revisión periódica (realización en casa y puntualmente en clase)	Proceso, práctica, experimentación, planificación y reflexión	R2 + guía de observación
Proyectos personales e interdisciplinares	2–3 oportunidades, según calendario y contexto	Transferencia, creatividad, investigación y comunicación	R3 + R4 + R5
Autoevaluación / coevaluación	Al cierre de proyectos y del curso	Metacognición y valoración del proceso	Cuestionario / escala

3.1- instrumentos de evaluación

Código	Instrumento	Aplicación principal
R1	Rúbrica de dibujo de observación	Bodegones grandes, dibujo del natural, estudios de modelo y pruebas prácticas. Valora principalmente la capacidad de observación, la resolución técnica y la autonomía en problemas de representación.
R2	Rúbrica de proceso y creación	Libreta de artista, bocetos, estudios, variantes, experimentaciones, ideas personales y uso de recursos gráficos o digitales.
R3	Rúbrica de investigación y análisis	Investigaciones, dossiers, análisis de obras y referentes, documentación de proyectos y argumentaciones orales o escritas.
R4	Rúbrica de proyecto y trabajo colaborativo	Encargos o proyectos gráficos colectivos e interdisciplinares y producciones que requieran planificación, distribución de tareas y respuesta a un destinatario y objetivos.
R5	Rúbrica de portfolio y reflexión	libreta de artista, portfolio final, memoria, selección de trabajos, reflexión personal escrita y exposición o defensa oral.

3.3- Matriz de trazabilidad de los criterios de evaluación

Criterio	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6	SA7	SA8	SA9	SA10	SA11	SA12	Total
1.1						X				X			2
1.2	X									X			2
1.3	X									X			2
2.1								X		X			2
2.2							X			X			2
2.3										X			1
3.1	X	X	X	X									4
3.2	X	X			X				X			X	5
4.1							X	X		X			3
4.2				X			X			X			3
5.1	X						X			X			3
5.2							X	X		X	X		4
5.3								X		X	X		3
6.1	X	X	X	X	X	X			X			X	8
6.2	X	X					X	X					4
6.3	X	X	X		X	X			X			X	7
7.1							X	X		X			3

7.2			X				X	X				X	4
7.3							X	X		X			3
8.1	X	X	X		X	X			X			X	8
8.2		X	X	X	X				X			X	6
8.3						X							1
9.1							X						1
9.2							X						1
9.3							X				X		2
9.4							X				X		2

4. Criterios de calificación

La calificación de Dibujo Artístico I se establecerá tomando como referente los **27 criterios de evaluación** asociados a las competencias específicas de la materia. Todos los criterios tendrán el mismo peso en la calificación final. ($1/27 \approx 3,70\%$). Por tanto, la calificación final se obtendrá de la media aritmética de todos los criterios. Dicha calificación numérica seguirá una escala de 0-10 considerándose superado el criterio y la asignatura cuando sea igual o superior a 5.

No se asignará un porcentaje específico a cada tipo de actividad o producción. Los bodegones, las pruebas prácticas, la libreta de bocetos y los proyectos no constituirán categorías independientes de calificación, sino fuentes de evidencias a partir de las cuales se valorará el grado de adquisición de los criterios correspondientes. Se evitará que una dificultad puntual en una producción determine por sí sola la valoración de un criterio cuando existan otras evidencias posteriores significativas.

Las calificaciones correspondientes a las **dos primeras evaluaciones trimestrales tendrán carácter informativo** y reflejarán el grado de adquisición de los criterios trabajados y evidenciados hasta ese momento. Al tratarse de una evaluación continua, la valoración de los aprendizajes podrá actualizarse a partir de nuevas evidencias obtenidas posteriormente. Por ello, la **evaluación final** no se entenderá como una simple media de las calificaciones trimestrales, sino como una valoración global del aprendizaje desarrollado durante el curso. Asimismo, se realizará una **evaluación inicial** o de diagnóstico al comienzo del curso con el fin de detectar el nivel de partida del alumnado y sus necesidades específicas, para ajustar la práctica docente y asegurar una atención personalizada desde el inicio del proceso, garantizando así una adecuada progresión del aprendizaje.

Cada situación de aprendizaje contará con **fechas de inicio, hitos intermedios y entrega o presentación final**. La organización temporal para la realización de trabajos forma parte de los hábitos de trabajo y autonomía del alumnado. Dichas fechas se comunicarán con antelación. Las **entregas fuera de plazo** se gestionarán atendiendo a las circunstancias y a los criterios que puedan ser demostrados mediante otras

evidencias. Dado el carácter práctico de la materia, la **asistencia** resulta fundamental para generar evidencias suficientes. La **no realización injustificada de una actividad** puede generar ausencia de evidencias suficientes. En tal caso se establecerán tareas de recuperación vinculadas a los criterios pendientes. En el caso de producirse **faltas de asistencia justificadas** profesor y alumno acordarán un momento del curso para recuperar la tarea correspondiente (en recreos y séptimas horas).

5. Recuperación y seguimiento del alumnado:

Cuando las evidencias recogidas indiquen dificultades en la adquisición de determinados criterios, se establecerán medidas de seguimiento y actividades de refuerzo ajustadas a las necesidades detectadas. Estas actuaciones podrán consistir en nuevas propuestas de dibujo, revisión de producciones, tareas de mejora, prácticas dirigidas o nuevos proyectos personales en las que el alumnado pueda volver a demostrar el aprendizaje.

La recuperación se planteará vinculada a los criterios que presenten un grado de adquisición insuficiente y no como una repetición indiscriminada de todas las actividades realizadas durante el curso. Las nuevas evidencias obtenidas se incorporarán al proceso de evaluación y permitirán actualizar la valoración de los criterios correspondientes.

6. Recuperación de pendientes

En **Dibujo Artístico I** se pueden dar tres situaciones:

Situación	¿Qué ocurre?
Dibujo Artístico I aprobado → Dibujo Artístico II	Cursa 2º con normalidad.
Dibujo Artístico I suspenso → Dibujo Artístico II	Cursa 2º y mantiene la de 1º como pendiente, con plan específico de recuperación. El profesor/departamento debe valorar si puede seguir la materia de 2º con aprovechamiento; para ello puede establecer una prueba práctica o pequeños trabajos de dibujo.
No cursó Dibujo Artístico I → quiere cursar II	

Para recuperar la asignatura el alumno/a deberá realizar evidencias similares a las propuestas durante el curso con el fin de calificar los criterios no superados (dibujos preparatorios y prueba práctica de bodegón). Se establecerá un día de realización de la prueba, pero se llevará a cabo un seguimiento del alumno en el que se fomentará la práctica del dibujo diaria con el fin de adquirir las destrezas necesarias para la realización de dicha prueba.

7. Normas de realización de pruebas

El alumno llevará sus propios materiales y herramientas de dibujo. El papel de dibujo lo dará la profesora. Se prohíbe escuchar música con cascos y el uso de dispositivos electrónicos.

8. Protocolo anticopia

Las producciones artísticas, textos, bocetos, decisiones y demás elementos que constituyan la evidencia deberán ser de elaboración propia, salvo que la actividad contemple expresamente la incorporación de fuentes externas. En este caso han de estar correctamente referenciadas siguiendo las normas APA (para textos e imágenes fijas y en movimiento).

Las herramientas digitales y las aplicaciones de inteligencia artificial generativa podrán utilizarse únicamente cuando su uso esté previsto o autorizado dentro de la actividad. En esos casos, el alumnado deberá identificar la herramienta utilizada, la finalidad de su utilización y la forma en que ha intervenido en el proceso.

La observación diaria y las evidencias relativas al proceso creativo serán prueba suficiente de la autoría del trabajo. Cuando existan indicios razonables de copia, plagio o uso no autorizado de inteligencia artificial, el docente podrá solicitar una explicación, una defensa oral o una tarea realizada en condiciones supervisadas. Cuando una evidencia no permita acreditar de forma válida el aprendizaje, no se considerará suficiente para los criterios afectados y se establecerá una nueva oportunidad para demostrar su adquisición.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

MATERIA: DIBUJO TÉCNICO I

CURSO 1º BACH.

1. Secuencia de unidades temporales de programación

	UNIDADES DE TRABAJO	FECHAS
1º TRIMESTRE	UD 1. Origen y evolución del Dibujo Técnico UD 2. Fundamentos de la normalización UD 3. Trazados fundamentales UD 4. Relaciones y transformaciones geométricas UD 5. Polígonos	17 septiembre – 3 diciembre
2º TRIMESTRE	UD 2. Fundamentos de la normalización UD 6. Tangencias y enlaces UD 7. Curvas técnicas UD 8. Fundamentos de la proyectividad UD 9. Sistema Diédrico I	4 diciembre – 11 marzo
3º TRIMESTRE	UD 2. Fundamentos de la normalización UD 8. Fundamentos de la proyectividad UD 10. Iniciación a los programas CAD	12 marzo – 16 junio

2. Materiales y recursos de desarrollo curricular

	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
Libros de texto	Editex	Dibujo Técnico I	

	Materiales	Recursos
Impresos	Apuntes elaborados por el profesor	Láminas de ejercicios
Digitales e	Libro del profesor y solucionario	Microsoft Teams

informáticos		
Medios audiovisuales y multimedia	Ordenador Panel digital	Arturo Geometría Mongge
Manipulativos	Caja de piezas	
Otros		

3. Criterios de evaluación

Los criterios utilizados se corresponden con los descriptores operativos en relación a las competencias específicas de la materia y como indicador de logro de los objetivos, así como de la adquisición de las competencias clave. Se trata de una evaluación cuantitativa que recoge de forma continua el desarrollo práctico, conceptual y actitudinal de los criterios y contenidos del currículo. Se establece así una evaluación diferenciada en cuatro instrumentos de evaluación:

1. **Portfolio:** recopilación de los ejercicios prácticos y las láminas de dibujo técnico realizadas en el aula o en casa.
2. **Trabajos de investigación o proyectos:** en cada evaluación se llevará a cabo un pequeño proyecto desarrollado fuera del aula donde el alumnado pondrá en valor los conocimientos y destrezas aplicando los aspectos más procedimentales de los contenidos. Están directamente relacionados con la adquisición de competencias clave y con el logro de los objetivos generales de etapa
3. **Prueba escrita:** los estudiantes demostrarán los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de dos pruebas escritas de carácter teórico/práctico.
4. **Procesos, observación y seguimiento:** Por último, se utilizará como instrumento de evaluación un registro de los procesos y el desarrollo del alumnado en el día a día en el aula mediante una hoja de seguimiento sistematizada, que permitirá indicar el grado de compromiso, así como el arco evolutivo del alumno/a en el transcurso de la materia.

La calificación final de la materia: se obtiene mediante la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación, todos con el mismo peso. La calificación se expresa de 0 a 10 puntos y se considera superada la materia cuando el resultado final sea igual o superior a 5. Las calificaciones de los dos primeros trimestres tienen carácter informativo y no se promedian entre sí para obtener la calificación final.

4. Recuperación de evaluaciones

La recuperación de cada una de las evaluaciones consistirá en la correcta realización y presentación de aquellos trabajos y/o pruebas de evaluación que hubieran obtenido calificación negativa y otros aspectos.

El alumnado que no supera el curso realizará tareas de recuperación con el profesor durante el mes de junio y se someterán a una prueba objetiva en convocatoria extraordinaria.

La calificación final será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones,

redondeándose a partir del 7 en el primer decimal.

5. Recuperación de pendientes

En caso de no superar la asignatura pero promocionar a 2º curso se facilitará al alumno un dossier de ejercicios sobre los contenidos vistos para que los realice y entregue. Posteriormente, se citará al alumno para la realización de una prueba escrita sobre los contenidos de la materia.

6. Normas de realización de pruebas

1. Puntualidad y acceso al aula

- Los estudiantes deben presentarse en el aula asignada.
- Una vez repartidos los enunciados o comenzado el examen, no se permitirá la entrada a ningún alumno bajo ningún concepto.

2. Materiales permitidos y prohibidos

- Solo se permite sobre la mesa el material estrictamente necesario para la realización de la prueba (lápices, escuadra, cartabón, compás, goma de borrar y calculadora no programable).
- Queda terminantemente prohibido el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes (smartwatches), tabletas, auriculares o cualquier otro dispositivo electrónico. Estos deberán permanecer apagados y guardados en el interior de mochilas o bolsos, fuera del alcance del alumno.

3. Prohibición de soportes auxiliares

- Está prohibido el uso de apuntes, libros, resúmenes, hojas de fórmulas no autorizadas o cualquier tipo de material de consulta impreso o digital.

4. Normas de conducta durante la prueba

- Cualquier intento de copia, uso de chuletas, comunicación verbal o no verbal con otros compañeros, o la visualización de exámenes ajenos será considerado falta grave.
- No está permitido prestar ni pedir prestado ningún tipo de material (bolígrafos, correctores, calculadoras) a otros estudiantes durante el transcurso del examen.

5. Salidas del aula

- No se autorizarán salidas del aula hasta la finalización del examen.
- En caso de necesidad justificada, el alumno deberá salir acompañado por un miembro del profesorado o del equipo de vigilancia.

6. Entrega de la prueba

- Al finalizar el tiempo establecido, los estudiantes deberán entregar obligatoriamente el cuadernillo de examen y las hojas de respuestas ordenadas. Nadie podrá abandonar el aula hasta que todo el material haya sido recogido y contabilizado por los supervisores.

7. Consecuencias del incumplimiento

- La infracción de cualquiera de las normas anteriores, especialmente aquellas relacionadas con el fraude académico o el uso de dispositivos no permitidos, supondrá la retirada inmediata del examen, la calificación de suspenso (con la nota mínima establecida) y la apertura de un expediente disciplinario conforme a la normativa del centro.

7. Protocolo autoría, copia, plagio y uso de la IA.

La evidencia debe permitir atribuir el aprendizaje al alumnado. En los trabajos individuales, los textos y dibujos serán de autoría propia, salvo que se autorice

expresamente la colaboración o el uso de determinadas herramientas digitales.

Las herramientas digitales de apoyo técnico, así como el uso de la IA generativa sólo podrán emplearse cuando estén previstas en la actividad siempre y cuando el alumno mencione la herramienta usada, la finalidad y la forma de utilización en dicha actividad. En este sentido, las fuentes y aportaciones ajenas deberán identificarse y referenciarse correctamente.

Ante indicios razonables de copia, plagio o uso no autorizado de IA, el docente podrá solicitar una explicación o una tarea supervisada. Cuando una evidencia no permita acreditar válidamente el aprendizaje, no se considerará suficiente para los criterios afectados y se establecerá una nueva oportunidad de demostración mediante una actividad supervisada. Las posibles medidas disciplinarias se ajustarán a las normas del centro.

En exámenes y simulacros PAU se respetarán las instrucciones sobre materiales y dispositivos, sin utilizar teléfonos, asistentes de IA, dispositivos de comunicación o recursos no autorizados.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

MATERIA: DIBUJO TÉCNICO ARTÍSTICO I

CURSO 1º BACH.

1. Secuencia de unidades temporales de programación

	UNIDADES DE TRABAJO	FECHAS
1º TRIMESTRE: CONOCIENDO NUESTRAS HERRAMIENTAS	UNIDAD 1. LA GEOMETRÍA EN EL ENTORNO UNIDAD 2. ORIGEN, DESARROLLO Y UTILIZACIÓN DE LA GEOMETRÍA UNIDAD 3. NUESTRAS HERRAMIENTAS UNIDAD 4. NUESTROS ELEMENTOS BÁSICOS UNIDAD 5. ESCALAS UNIDAD 12. NORMALIZACIÓN	17 septiembre – 12 diciembre
2º TRIMESTRE: REPRESENTANDO NUESTRO ENTORNO I	UNIDAD 6. TANGENCIAS UNIDAD 7. SISTEMAS DE REPRESENTACION APLICADOS UNIDAD 8. SISTEMA DIÉDRICO UNIDAD 9. SISTEMA PLANOS ACOTADOS	15 diciembre – 20 marzo
3º TRIMESTRE REPRESENTANDO NUESTRO ENTORNO II	UNIDAD 10. SISTEMA AXONOMÉTRICO UNIDAD UNIDAD 11. SISTEMA CÓNICO UNIDAD 12. NORMALIZACIÓN UNIDAD 13. HERRAMIENTAS DIGITALES	23 marzo – 10 junio

2. Materiales y recursos de desarrollo curricular

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Apuntes elaborados por el profesor	Láminas de ejercicios
<i>Digitales e informáticos</i>	Libro del profesor y solucionario	Microsoft Teams
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Ordenador Panel digital	Arturo Geometría Mongge
<i>Manipulativos</i>	Caja de piezas	
<i>Otros</i>		

3. Criterios de evaluación (Decreto 40/2022)

Los criterios utilizados se corresponden con los descriptores operativos en relación con las competencias específicas de la materia y como indicador de logro de los objetivos, así como de la adquisición de las competencias clave. Se trata de una evaluación cuantitativa que recoge de forma continua el desarrollo práctico, conceptual y actitudinal de los criterios y contenidos del currículo. Se establece así una evaluación diferenciada en cuatro instrumentos de evaluación:

1. **Portfolio:** recopilación de los ejercicios prácticos y las láminas de dibujo técnico realizadas en el aula o en casa.
2. **Trabajos de investigación o proyectos:** en cada evaluación se llevará a cabo un pequeño proyecto desarrollado fuera del aula donde el alumnado pondrá en valor los conocimientos y destrezas aplicando los aspectos más procedimentales de los contenidos. Están directamente relacionados con la adquisición de competencias clave y con el logro de los objetivos generales de etapa
3. **Prueba escrita:** los estudiantes demostrarán los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de dos pruebas escritas de carácter teórico/práctico.
4. **Procesos, observación y seguimiento:** Por último, se utilizará como instrumento de evaluación un registro de los procesos y el desarrollo del alumnado en el día a día en el aula mediante una hoja de seguimiento sistematizada, que permitirá indicar el grado de compromiso, así como el arco evolutivo del alumno/a en el transcurso de la materia.

La calificación final de la materia: se obtiene mediante la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación, todos con el mismo peso. La calificación se expresa de 0 a 10 puntos y se considera superada la materia cuando el resultado final sea igual o superior a 5. Las calificaciones de los dos primeros trimestres tienen carácter informativo y no se promedian entre sí para obtener la calificación final.

4. Recuperación de evaluaciones

La recuperación de cada una de las evaluaciones consistirá en la correcta realización y presentación de aquellos trabajos y/o pruebas de evaluación que hubieran obtenido calificación negativa y otros aspectos.

El alumnado que no supera el curso realizará tareas de recuperación con el profesor durante el mes de junio y se someterán a una prueba objetiva en convocatoria extraordinaria.

5. Recuperación de pendientes

En caso de no superar la asignatura, pero promocionar a 2º curso se facilitará al alumno un dossier de ejercicios sobre los contenidos vistos para que los realice y entregue. Posteriormente, se citará al alumno para la realización de una prueba escrita sobre los contenidos de la materia.

6. Normas de realización de pruebas

• Puntualidad y acceso al aula

- Los estudiantes deben presentarse en el aula asignada.
- Una vez repartidos los enunciados o comenzado el examen, no se permitirá la entrada a ningún alumno bajo ningún concepto.

• Materiales permitidos y prohibidos

- Solo se permite sobre la mesa el material estrictamente necesario para la realización de la prueba (lápices, escuadra, cartabón, compás, goma de borrar y calculadora no programable).
- Queda terminantemente prohibido el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes (smartwatches), tabletas, auriculares o cualquier otro dispositivo electrónico. Estos deberán permanecer apagados y guardados en el interior de mochilas o bolsos, fuera del alcance del alumno.

• Prohibición de soportes auxiliares

- Está prohibido el uso de apuntes, libros, resúmenes, hojas de fórmulas no autorizadas o cualquier tipo de material de consulta impreso o digital.

• Normas de conducta durante la prueba

- Cualquier intento de copia, uso de chuletas, comunicación verbal o no verbal con otros compañeros, o la visualización de exámenes ajenos será considerado falta grave.
- No está permitido prestar ni pedir prestado ningún tipo de material (bolígrafos, correctores, calculadoras) a otros estudiantes durante el transcurso del examen.

• Salidas del aula

- No se autorizarán salidas del aula hasta la finalización del examen.
- En caso de necesidad justificada, el alumno deberá salir acompañado por un miembro del profesorado o del equipo de vigilancia.

• Entrega de la prueba

- Al finalizar el tiempo establecido, los estudiantes deberán entregar obligatoriamente el cuadernillo de examen y las hojas de respuestas ordenadas. Nadie podrá abandonar el aula hasta que todo el material haya sido recogido y contabilizado por los supervisores.

• Consecuencias del incumplimiento

- La infracción de cualquiera de las normas anteriores, especialmente aquellas relacionadas con el fraude académico o el uso de dispositivos no permitidos, supondrá la retirada inmediata del examen, la calificación de suspenso (con la nota mínima establecida) y la apertura de un expediente disciplinario conforme a la normativa del centro.

7. Protocolo autoría, copia, plagio y uso de la IA.

La evidencia debe permitir atribuir el aprendizaje al alumnado. En los trabajos individuales, los textos y dibujos serán de autoría propia, salvo que se autorice expresamente la colaboración o el uso de determinadas herramientas digitales.

Las herramientas digitales de apoyo técnico, así como el uso de la IA generativa sólo podrán emplearse cuando estén previstas en la actividad siempre y cuando el alumno mencione la herramienta usada, la finalidad y la forma de utilización en dicha actividad. En este sentido, las fuentes y aportaciones ajenas deberán identificarse y referenciarse correctamente.

Ante indicios razonables de copia, plagio o uso no autorizado de IA, el docente podrá solicitar una explicación o una tarea supervisada. Cuando una evidencia no permita acreditar válidamente el aprendizaje, no se considerará suficiente para los criterios afectados y se establecerá una nueva oportunidad de demostración mediante una actividad supervisada. Las posibles medidas disciplinarias se ajustarán a las normas del centro.

En exámenes y simulacros PAU se respetarán las instrucciones sobre materiales y dispositivos, sin utilizar teléfonos, asistentes de IA, dispositivos de comunicación o recursos no autorizados.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

MATERIA **PROYECTOS ARTÍSTICOS**

CURSO **B1A**

1. Temporalización y contenidos

Temp. de SA	Reto	Criterios y contenidos	Evidencias principales
1 TRIM (Sept-Oct) P1 · Del concepto al proyecto final	¿Cómo se transforma una necesidad en un proyecto viable? Estrategias de creatividad para la generación de ideas	1.1, 1.2, 1.3, 5.1, 5.3 ----- A1, B 1, B2, B3, C1, C2 Patrimonio, creatividad y metodología proyectual	– Libreta de artista: con moodboard de ideas/bocetos y referentes con anotaciones + defensa de 3 minutos. – Memoria Ficha individual de proyecto, ficha de viabilidad; mini presupuesto; cronograma.
1 TRIM (Oct-Nov) P2 · Arte y diseño social: 25N + San Silvestre	Campaña 25N (propuesta de cartel o pancarta de concienciación social)	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.2, 5.3 ----- A3, C5, C6 Patrimonio y metodología proyectual	– Memoria de decisiones (Brief individual, análisis de campañas, bocetos, justificación escrita) – Propuesta gráfica final
2 TRIM (Dic-Ene) P3 · Patrimonio cercano e inclusión	Investigación patrimonial y del entorno + propuesta de intervención con carácter inclusivo y social	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.3, 5.4 ----- A2, C1, C2, C5, C6 Patrimonio y metodología proyectual	– Memoria: observación/documentación de fuentes; archivo de imágenes de patrimonio; propuesta de proyecto y viabilidad del mismo. – Justificación oral de la intervención.
2 TRIM (Ene-Feb) P4 · Diseñar una exposición: planificación, curaduría y mediación	Proyecto expositivo: burocracia previa, selección de obra, planificación de distribución, cartelería y difusión	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3 ----- C1, C2, C3, C4, C5, C6 Metodología proyectual	– Trabajo colaborativo con reparto de roles y propuesta personal adaptada al encargo – Memoria breve que recoja todo el concepto curatorial previo al montaje: selección de obras; recorrido; soportes; cartelas; gráfica; accesibilidad; presupuesto; comunicación; montaje, currículum de artistas, documentos para solicitud de sala...
3 TRIM (Mar-Abr) P5 · Hacer pública la obra: montaje, difusión y mediación	Montaje y difusión de la exposición bienal	1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 5.2, 5.4 ----- C3, C5, C6 Metodología proyectual	– Trabajo colaborativo con reparto de roles y propuesta personal adaptada al encargo – Producto final: Cartel, cartelas de obras. – Participación en el montaje y desmontaje de la exposición en sala. – Cuando las condiciones organizativas lo permitan... Difusión/explicación del proceso en medios locales y a grupos que soliciten visita guiada.
3 TRIM (May-Jun) P6 · Proyecto final: el arte como expresión personal	Microproyecto con tema personal y carácter profesional	1.1, 4.3, 5.4 ----- A3, C5, C6 Patrimonio y metodología proyectual	– Propuesta de proyecto artístico personal completa y profesionalmente presentada: ficha técnica + dossier breve con fases de proyecto. – Cuando el calendario y las condiciones materiales lo permitan, esta propuesta podrá pasar a una fase de producción real. – Defensa escrita y oral + autoevaluación sobre la recepción/impacto del proyecto.

2. Materiales necesarios

En esta materia no tenemos libro de texto. En su defecto proporcionaremos los siguientes recursos impresos y digitales (ver tabla) así como recomendaremos una serie de lecturas incluidas en el plan de fomento a la lectura que se detalla más adelante.

	Materiales y recursos
Impresos	Fotocopias aportadas por el profesor Manuales de arte, de técnicas artísticas, de metodología proyectual y de creatividad.
Digitales e informáticos, audiovisuales y multimedia	Presentaciones elaboradas por el profesor. Artículos web y vídeos de internet. Ordenador y software del aula (Canva, Krita, Photopea, Inkscape, etc.) Smartphone del alumno, apps de dibujo y diseño. Cámaras fotográficas, trípode, focos, fondos, etc.
Manipulativos	Material fungible de papelería: estuche con lápices, bolígrafos, goma, sacapuntas, tijeras, cúter, pegamento de barra... Folios y cartulinas de colores u otros soportes según lo necesite el proyecto. Libreta de artista A4. Todos los materiales técnicos y artísticos empleados en otras asignaturas del bachillerato.
Otros	Espacios para la creación y exhibición de proyectos Visitas a museos, galerías y otros lugares relacionados con la producción artística (talleres de artistas, otras escuelas de arte...).

3. Criterios de evaluación

En la materia de **Proyectos Artísticos** se plantea una evaluación **continua, criterial, formativa e integrada en las situaciones de aprendizaje**, basada en la recogida de evidencias variadas y significativas. Dadas las características prácticas y procesuales de la materia, la evaluación tendrá en cuenta tanto los resultados obtenidos como el desarrollo del proceso creativo y proyectual.

Los **15 criterios de evaluación** de la materia constituyen los referentes directos de la calificación y tendrán **el mismo peso**, correspondiendo a cada uno de ellos un **6,67 %** de la calificación final. Los instrumentos de evaluación no se consideran bloques independientes de nota, sino herramientas destinadas a recoger, organizar y contrastar evidencias del aprendizaje.

Una misma evidencia podrá aportar información sobre varios criterios y un mismo criterio podrá ser valorado mediante diferentes instrumentos y en distintos momentos del curso. La valoración de cada criterio será, por tanto, **criterial, global y actualizable**, teniendo en cuenta el conjunto de evidencias disponibles y priorizando aquellas que sean más recientes, significativas, autónomas y representativas del desempeño alcanzado.

3.1. Instrumentos de evaluación

Se establecen **cinco instrumentos de evaluación**, que se utilizarán de manera flexible y acumulativa en función de las características de cada situación de aprendizaje. Este sistema permite valorar de forma equilibrada las distintas dimensiones de la materia: investigación, ideación, experimentación, planificación, producción, comunicación, reflexión, autonomía y colaboración.

El **portfolio** tendrá especial importancia como herramienta para hacer visible un proceso creativo que, por su propia naturaleza, no puede valorarse únicamente a partir del resultado final.

En los **proyectos colectivos**, la autoevaluación y la coevaluación podrán aportar información complementaria sobre la implicación y contribución individual del alumnado, pero no sustituirán la valoración profesional del docente ni constituirán por sí mismas una calificación independiente.

Código	Instrumento	Función principal	Aplicación / ejemplos	Agente principal
R1	Rúbrica de proyecto	Valorar el proyecto como resultado integrado, atendiendo a la adecuación de la propuesta, la producción, la resolución artística, la presentación y la relación con el encargo o finalidad planteada.	Obras y productos finales, instalaciones, series, proyectos colectivos, intervenciones, propuestas vinculadas al patrimonio, etc.	Heteroevaluación
R2	Rúbrica de proceso proyectual	Valorar el desarrollo del proyecto desde la investigación inicial hasta la revisión y toma de decisiones.	Investigación, referentes, lluvia de ideas, alternativas, bocetos, pruebas, experimentación, planificación, revisión y evolución de la propuesta.	Heteroevaluación; autoevaluación como apoyo.
R3	Rúbrica de memoria, justificación y análisis	Valorar la capacidad para explicar y argumentar de forma razonada las decisiones adoptadas durante el proyecto.	Memorias, dossiers, fichas de proyecto, presentaciones y defensas orales, análisis de referentes y reflexión final.	Heteroevaluación; coevaluación como apoyo.
R4	Portfolio o libreta de artista	Recoger de forma continuada el proceso creativo, la investigación, la experimentación y la evolución personal del alumnado.	Bocetos, apuntes, referencias, pruebas técnicas, anotaciones, reflexiones, revisiones y documentación gráfica del proceso.	Heteroevaluación; autoevaluación como apoyo
R5	Registro de seguimiento, participación y autoría	Recoger evidencias longitudinales relacionadas con la autonomía, organización, colaboración, responsabilidad y desarrollo personal del proyecto.	Observación sistemática, seguimiento de fases, entregas parciales, participación en el trabajo cooperativo, defensa breve y verificación de autoría.	Heteroevaluación; autoevaluación y coevaluación como evidencias complementarias

3.2. Matriz de trazabilidad: criterios, evidencias e instrumentos

La evaluación de la materia se articula mediante una **matriz de trazabilidad** que relaciona cada criterio de evaluación con las evidencias que permiten acreditar su adquisición, los instrumentos empleados para su valoración y las situaciones de aprendizaje en las que se desarrolla. Esta matriz tendrá carácter orientativo y podrá concretarse en cada situación de aprendizaje mediante las evidencias específicas que permitan demostrar la adquisición de cada criterio.

Cada criterio será evaluado de forma independiente, sin establecer ponderaciones diferenciadas en función del instrumento utilizado. Las evidencias podrán proceder de productos finales, procesos de trabajo, memorias, defensas orales, portfolio, producciones individuales y colectivas y registros de seguimiento. Una misma evidencia podrá aportar información sobre varios criterios y un mismo criterio podrá ser valorado a través de diferentes instrumentos y en distintos momentos del curso. De este modo, la evaluación permitirá realizar un seguimiento continuo de la evolución del alumnado y actualizar la valoración de cada criterio a partir de las evidencias más significativas y recientes.

Criterio	Evidencias principales	Instrumentos	SA
1.1	Moodboard de ideas y referentes; análisis de campañas; investigación patrimonial; análisis de fuentes y referentes; investigación previa del proyecto personal.	R2, R3, R4	P1, P2, P3, P4, P6
1.2	Bocetos y propuestas iniciales; defensa de ideas; análisis y justificación de decisiones; propuestas gráficas; propuestas de intervención y de exposición.	R1, R2, R3, R4	P1, P2, P3, P4, P5

1.3	Investigación y documentación del patrimonio y del entorno; selección y organización de información; incorporación de referentes a la propuesta.	R2, R3, R4	P1, P3
2.1	Ficha de proyecto; cronograma; planificación de fases; organización de recursos; planificación del trabajo de exposición y del montaje.	R2, R5	P2, P3, P4, P5
2.2	Ficha de viabilidad; mini presupuesto; planificación de recursos y medios; propuesta expositiva; organización del montaje y difusión.	R2, R3, R5	P2, P3, P4, P5
3.1	Propuesta gráfica final; propuesta de intervención patrimonial; producción y resolución de elementos artísticos; participación en montaje y desmontaje.	R1, R2, R5	P2, P3, P5
3.2	Propuesta gráfica final; intervención patrimonial; proyecto expositivo; cartelería y cartelas; participación en la presentación y mediación de la exposición.	R1, R2, R3	P2, P3, P4, P5
3.3	Propuesta gráfica final; documentación y materiales del proyecto expositivo; cartel y cartelas; participación en el montaje y difusión de la exposición.	R1, R2, R5	P2, P4, P5
3.4	Participación efectiva en el montaje y desmontaje; colaboración en las tareas asignadas; mediación y difusión de la exposición cuando proceda.	R5	P5
4.1	Briefing individual; fichas de proyecto; propuestas de viabilidad; planificación del proyecto expositivo; documentación y ejecución del montaje.	R2, R3, R5	P2, P3, P4, P5
4.2	Trabajo colaborativo; reparto de roles; propuesta personal adaptada al encargo; participación y cumplimiento de responsabilidades dentro del proyecto expositivo.	R2, R5	P4
4.3	Defensa y valoración razonada del proyecto; reflexión sobre el resultado, recepción e impacto; documentación final del proyecto.	R3, R5	P6
5.1	Investigación y documentación de referentes; archivo de imágenes y fuentes patrimoniales; documentación del proyecto expositivo; dossier del proyecto personal.	R2, R3, R4	P1, P3, P4, P6
5.2	Análisis de campañas y referentes; memoria de decisiones; documentación y comunicación del proyecto expositivo; materiales de difusión.	R2, R3, R4	P2, P4, P5
5.3	Libreta de artista; moodboard; bocetos y referentes anotados; cronograma y memoria; documentación del proceso y de las decisiones adoptadas.	R2, R3, R4, R5	P1, P2, P3, P4
5.4	Propuesta de intervención; mediación y difusión de la exposición; reflexión sobre la recepción e impacto del proyecto; autoevaluación final y dossier profesional.	R3, R4, R5	P3, P5, P6

4. Criterios de calificación y períodos de evaluación

La aplicación de las rúbricas permitirá describir el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado y registrar dicho desempeño en una escala de **0 a 10** para el criterio o criterios correspondientes. Se considerará superada la materia cuando el resultado final, media aritmética de las calificaciones de todos los criterios con igual peso, sea igual o superior a **5 puntos**.

Se establecen **cinco momentos de evaluación**: evaluación inicial de carácter diagnóstico; primera evaluación; segunda evaluación; evaluación final ordinaria; y evaluación extraordinaria, cuando proceda.

La **evaluación inicial** tendrá carácter diagnóstico y no será calificativa. Su finalidad será conocer los conocimientos y experiencias previas del alumnado, sus destrezas técnicas y creativas, sus capacidades de análisis y expresión y sus hábitos de trabajo. Para ello podrán realizarse pequeñas producciones, ejercicios de experimentación, análisis de

referentes y actividades de reflexión. Los resultados permitirán ajustar la programación y establecer, cuando sea necesario, medidas de apoyo y refuerzo.

La **primera y segunda evaluaciones** tendrán carácter informativo y permitirán comunicar al alumnado y a las familias la evolución del proceso de aprendizaje. Las calificaciones reflejarán la situación del alumnado en esos momentos, pero no constituirán calificaciones definitivas ni se promediarán automáticamente para obtener la nota final.

La **evaluación final ordinaria** será la que determine la calificación final de la materia. Para ello se tendrá en cuenta el grado de adquisición alcanzado en los 15 criterios a lo largo de todo el curso, permitiendo actualizar su valoración cuando existan evidencias posteriores que demuestren una evolución positiva.

La **evaluación extraordinaria** permitirá obtener nuevas evidencias de los criterios que no hayan sido suficientemente adquiridos mediante las actividades de recuperación establecidas para tal fin.

4.1. Plazos, fases y entrega de los proyectos

Cada proyecto contará, cuando sus características lo permitan, con una planificación temporal que contemple las distintas fases del proceso: investigación, análisis de referentes, ideación, experimentación, selección de la propuesta, planificación, producción, revisión, memoria y presentación.

Dada la naturaleza procesual de la materia, **la asistencia, la participación activa y el trabajo desarrollado durante las sesiones de clase** tendrán especial relevancia para poder generar evidencias suficientes del proceso de aprendizaje.

Las **entregas fuera de plazo sin causa justificada** podrán afectar a las evidencias relacionadas con la organización, planificación y cumplimiento de las fases, sin que ello implique confundir el cumplimiento de un plazo con el grado de adquisición de un criterio. **Cuando exista una causa justificada**, se establecerá un nuevo plazo en las condiciones organizativas que determine el profesor.

La **no realización injustificada de una actividad** dará lugar a la ausencia de evidencias suficientes para los criterios implicados y podrá requerir una nueva oportunidad de demostración mediante actividades o producciones equivalentes.

4.2. Recuperación y mejora

Dado el carácter **continuo y formativo** de la evaluación, cuando se detecten dificultades en la adquisición de determinados criterios se establecerán medidas de recuperación y mejora ajustadas a las necesidades del alumnado.

Estas actuaciones podrán consistir en la **revisión y reelaboración de proyectos realizados o desarrollo de nuevas propuestas y sus fases**: mejora de bocetos, ampliación de investigaciones, reelaboración de memorias y justificaciones, defensas orales, revisión del portfolio... que permitan generar evidencias suficientes de los criterios no adquiridos.

Las nuevas evidencias se incorporarán al proceso de evaluación y permitirán **actualizar la calificación de los criterios correspondientes**, dando especial relevancia a aquellas que sean válidas, significativas y realizadas en condiciones que permitan atribuir el desempeño al alumnado.

5. Recuperación de pendientes

El alumnado que promoció al curso siguiente con la materia Proyectos Artísticos pendiente seguirá un **plan de recuperación específico** orientado a la adquisición de los criterios de evaluación no superados. Dicho plan incluirá las actividades, producciones y evidencias necesarias para demostrar la adquisición de dichos criterios, siguiendo la

estructura procesual de la asignatura.

El seguimiento se realizará a lo largo del curso y se establecerán, al menos, **dos momentos de revisión y entrega de evidencias**. La materia se considerará superada cuando las evidencias recogidas permitan constatar la adquisición de los criterios pendientes, aplicándose para la calificación el procedimiento general establecido para la materia.

6. Protocolo anticopia

Las producciones artísticas, textos, bocetos, decisiones y demás elementos que constituyan la evidencia deberán ser de elaboración propia, salvo que la actividad contemple expresamente la incorporación de fuentes externas. En este caso han de estar correctamente referenciadas siguiendo las normas APA (para textos e imágenes fijas y en movimiento).

Las herramientas digitales y las aplicaciones de inteligencia artificial generativa podrán utilizarse únicamente cuando su uso esté previsto o autorizado dentro de la actividad. En esos casos, el alumnado deberá identificar la herramienta utilizada, la finalidad de su utilización y la forma en que ha intervenido en el proceso.

La observación diaria y las evidencias relativas al proceso creativo serán prueba suficiente de la autoría del trabajo. Cuando existan indicios razonables de copia, plagio o uso no autorizado de inteligencia artificial, el docente podrá solicitar una explicación, una defensa oral o una tarea realizada en condiciones supervisadas. Cuando una evidencia no permita acreditar de forma válida el aprendizaje, no se considerará suficiente para los criterios afectados y se establecerá una nueva oportunidad para demostrar su adquisición.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

MATERIA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I

CURSO 1º BACH.

1. Secuencia de unidades temporales de programación

TRIMESTRE	UNIDADES DE TRABAJO	FECHAS
1º TRIMESTRE	Bloque I: Fundamentos digitales y cultura visual • Componentes y funcionamiento del ordenador • Sistemas operativos, archivos, seguridad e identidad digital • Derechos de autor y búsqueda de recursos visuales • Introducción a la edición de imagen y composición	septiembre – diciembre
2º TRIMESTRE	Bloque II: Creación digital, edición de imagen y diseño gráfico • Edición avanzada de imagen • Color, tipografía y composición gráfica • Diseño vectorial e identidad visual	enero – marzo
3º TRIMESTRE	Bloque III: Producción audiovisual, multimedia y proyectos colaborativos • Lenguaje audiovisual y edición de vídeo/audio • Integración de imagen, sonido y texto • Proyecto multimedia y presentación final	abril – junio

2. Materiales y recursos de desarrollo curricular

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
Libros de texto	No se especifica	No se especifica	No se especifica

	Materiales	Recursos
Impresos	Guías visuales, fichas técnicas y dossier digital	Tutoriales y guías paso a paso
Digitales e informáticos	Ordenadores, internet, Photopea, Krita, Canva, Pixlr, Inkscape	Drive/OneDrive, Classroom, Padlet, Trello
Medios audiovisuales y multimedia	Proyector o pizarra digital, cámaras y dispositivos móviles	DaVinci Resolve, CapCut, Audacity, OBS Studio
Manipulativos	No se especifican materiales manipulativos concretos	—
Otros	Portfolio digital y cuaderno de trabajo	Aula Virtual de Castilla y León (Educacyl)

3. Criterios de evaluación

La programación plantea una evaluación continua, formativa y competencial, que atiende tanto al proceso de aprendizaje como al resultado final de las producciones. Se valoran los saberes técnicos, el uso creativo y responsable de la tecnología y el desarrollo de la competencia digital aplicada al arte y la comunicación visual.

- 1. Portfolio digital:** recopila ejercicios, prácticas, capturas de pantalla, reflexiones y proyectos realizados durante el curso; permite observar la evolución técnica y creativa.
- 2. Proyectos trimestrales:** cada trimestre culmina con un proyecto visual o audiovisual (cartel, diseño digital, vídeo, infografía, etc.) que integra los saberes básicos trabajados.
- 3. Rúbricas de evaluación:** plantillas compartidas para valorar los niveles de logro en aspectos técnicos, creativos y comunicativos.
- 4. Observación directa:** valoración del trabajo diario en el aula, actitud, colaboración, responsabilidad y participación.
- 5. Autoevaluación y coevaluación:** reflexión crítica sobre el propio aprendizaje y el trabajo de los compañeros.
- 6. Pruebas o actividades técnicas:** pequeñas tareas prácticas para comprobar el dominio de herramientas digitales o conceptos teóricos básicos.

Ponderación de los instrumentos: portfolio digital y actividades prácticas, 40 %; proyectos trimestrales, 40 %; actitud y participación en el aula, 10 %; autoevaluación y reflexión final, 10 %.

Se considerará superada la materia cuando la media ponderada alcance una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 y se haya entregado al menos el 80 % de los trabajos y proyectos.

4. Recuperación de evaluaciones

En caso de no superar la materia, la programación establece una evaluación extraordinaria en la que el alumnado deberá entregar un portfolio digital completo y revisado, con todas las actividades pendientes, y un proyecto práctico individual (cartel o vídeo breve) que demuestre el dominio de los saberes básicos. Se valorarán con los mismos criterios que en la evaluación ordinaria.

La programación indica que la nota final será la media ponderada de las tres evaluaciones. No concreta un procedimiento separado de recuperación para cada trimestre.

5. Recuperación de pendientes

La programación de TIC I corresponde a 1.º de Bachillerato y no especifica un procedimiento de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores. Por tanto, este apartado queda sin desarrollo específico en la documentación de destino.

6. Normas de realización de pruebas

La programación de destino no recoge un protocolo detallado y específico de normas de realización de pruebas equivalente al del documento modelo. Sí establece principios de uso seguro, responsable y ético de la tecnología, respeto a la propiedad intelectual y protección de datos.

- 1. Uso responsable de dispositivos:** se promueve el uso seguro y responsable de dispositivos, plataformas y redes sociales.
- 2. Propiedad intelectual:** deben respetarse los derechos de autor y las licencias de uso de los recursos digitales.
- 3. Evaluación:** se contemplan pequeñas tareas prácticas de comprobación del dominio de herramientas digitales o conceptos teóricos básicos.

No se especifican en la programación de destino reglas concretas sobre puntualidad, acceso al aula durante exámenes, materiales permitidos, salidas del aula o consecuencias disciplinarias.

7. Protocolo de autoría, copia, plagio y uso de la IA

La programación incorpora el respeto a la autoría, la identidad digital y la ética tecnológica como contenidos transversales. Establece el respeto a la propiedad intelectual, las licencias Creative Commons y los derechos de autor, así como el desarrollo de un pensamiento crítico ante la manipulación de imágenes y la desinformación en línea.

La documentación de destino menciona la inteligencia artificial creativa como técnica emergente que puede introducirse en el aprendizaje. No concreta un protocolo específico para declarar su uso, verificar autoría, gestionar casos de plagio o establecer consecuencias ante un uso no autorizado. Estos aspectos no se desarrollan aquí más allá de los principios generales de ética digital y respeto a la autoría recogidos en la programación.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

MATERIA: VOLUMEN I

CURSO 1º BACH.

1. Secuencia de unidades temporales de programación

1ª EVALUACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: CREANDO FORMAS Y ESPACIOS	Horas (Aprox.)	Agente Eval.	Instrumento Evaluador
UNIDAD 1: Toma de contacto / nos sentamos a la mesa.	20	Coeval	Proyecto, Exp. Oral y Portfolio
UNIDAD 2: Alimento para el volumen	15	Hetero- eval.	Proyecto, Exp. Oral y Portfolio
UNIDAD 3: Cubiertos para el Volumen	10	Hetero- eval.	Proyecto, Exp. Oral y Portfolio
2ª Y 3ª EVALUACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: GENERANDO OBRAS VOLUMÉTRICAS	Horas (Aprox.)		
UNIDAD 4: El menú a la carta: 1º Plato Volumen con guarnición	8	Hetero- eval.	Proyecto, Exp. Oral y Portfolio
UNIDAD 5: El menú a la carta: 2º Plato Volumen con...	15	Hetero- eval.	Proyecto, Exp. Oral y Portfolio
UNIDAD 6: Volumen y vacío. Todavía hay hambre.	20	Hetero- eval.	Proyecto, Exp. Oral y Portfolio
UNIDAD 7: El salón-comedor está lleno de ...	15	Hetero- eval.	Proyecto, Exp. Oral y Portfolio
2ª Y 3ª EVALUACIÓN SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: ANALIZANDO OBRAS ESCULTÓRICAS Y PROYECTANDO DISEÑOS DE PRODUCTO	Horas (Aprox.)		
UNIDAD 8: De postre hablo con mis comensales.	8	Hetero- eval.	Proyecto, Exp. Oral y Portfolio
UNIDAD 9: Lo más sabroso ha sido ...pero ... antes ... en aquella ocasión ...	10	Hetero- eval.	Proyecto, Exp. Oral y Portfolio

2. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Bibliografía recomendada	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
	Ed. Hermman Blume	"Guía completa de escultura, modelado y cerámica". MIDGLEY, B	
	Materiales	Recursos	
Impresos	Fotocopias	Pruebas, fichas, etc.	
Digitales e informáticos	Documentos pdf 's y presentaciones proporcionados por el profesor en TEAMS	Programas Informáticos: Open Office Draw, Inkscape, Gimp, Blender, SculptGL	
Medios audiovisuales y multimedia	Pizarra Digital, Cañón, cámara de fotos y vídeo.	Smartphone del Alumnado**	
Manipulativos	Materiales y herramientas del aula de VOLUMEN	Material fungible del alumnado y herramientas propias	
Otros	Aulas y talleres de Arte y Multimedia	Plataforma educativa Educayl	

3. Criterios de evaluación (Decreto 40/2022)

Los criterios utilizados se corresponden con los descriptores operativos en relación con las competencias específicas de la materia y como indicador de logro de los objetivos, así como de la adquisición de las competencias clave. Se trata de una evaluación cuantitativa que recoge de forma continua el desarrollo práctico, conceptual y actitudinal de los criterios y contenidos del currículo. Se establece así una evaluación diferenciada en cuatro instrumentos de evaluación:

1. **Portfolio:** recopilación de los ejercicios prácticos y las láminas de dibujo técnico realizadas en el aula o en casa.
2. **Trabajos de investigación o proyectos:** en cada evaluación se llevará a cabo un pequeño proyecto desarrollado fuera del aula donde el alumnado pondrá en valor los conocimientos y destrezas aplicando los aspectos más procedimentales de los contenidos. Están directamente relacionados con la adquisición de competencias clave y con el logro de los objetivos generales de etapa
3. **Prueba escrita:** los estudiantes demostrarán los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de dos pruebas escritas de carácter teórico/práctico.
4. **Procesos, observación y seguimiento:** Por último, se utilizará como instrumento de evaluación un registro de los procesos y el desarrollo del alumnado en el día a día en el aula mediante una hoja de seguimiento sistematizada, que permitirá indicar el grado de compromiso, así como el arco evolutivo del alumno/a en el transcurso de la materia.

La calificación final de la materia: se obtiene mediante la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación, todos con el mismo peso. La calificación se expresa de 0 a 10 puntos y se considera superada la materia cuando el resultado final sea igual o superior a 5. Las calificaciones de los dos primeros trimestres tienen carácter informativo y no se promedian entre sí para obtener la calificación final.

4. Recuperación de evaluaciones

La recuperación de cada una de las evaluaciones consistirá en la correcta realización y presentación de aquellos trabajos y/o pruebas de evaluación que hubieran obtenido calificación negativa y otros aspectos.

El alumnado que no supera el curso realizará tareas de recuperación con el profesor durante el mes de junio y se someterán a una prueba objetiva tipo teórico-práctico en convocatoria extraordinaria.

5. Recuperación de pendientes

En caso de no superar la asignatura, pero promocionar a 2º curso se facilitará al alumno un dossier de ejercicios sobre los contenidos vistos para que los realice y entregue. Posteriormente, se citará al alumno para la realización de una prueba escrita sobre los contenidos de la materia.

6. Normas de realización de pruebas

• Puntualidad y acceso al aula

- Los estudiantes deben presentarse en el aula asignada.
- Una vez repartidos los enunciados o comenzado el examen, no se permitirá la entrada a ningún alumno bajo ningún concepto.

• Materiales permitidos y prohibidos

- Solo se permite sobre la mesa el material estrictamente necesario para la realización de la prueba (lapiceros, bloc de bocetos y material aux. de dibujo).
- Queda terminantemente prohibido el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes (smartwatches), tabletas, auriculares o cualquier otro dispositivo electrónico. Estos deberán permanecer apagados y guardados en el interior de mochilas o bolsos, fuera del alcance del alumno.

• Prohibición de soportes auxiliares

- Está prohibido el uso de apuntes, libros, resúmenes, hojas de fórmulas no autorizadas o cualquier tipo de material de consulta impreso o digital.

• Normas de conducta durante la prueba

- Cualquier intento de copia, uso de chuletas, comunicación verbal o no verbal con otros compañeros, o la visualización de exámenes ajenos será considerado falta grave.
- No está permitido prestar ni pedir prestado ningún tipo de material (bolígrafos, correctores, calculadoras) a otros estudiantes durante el transcurso del examen.

• Salidas del aula

- No se autorizarán salidas del aula hasta la finalización del examen.
- En caso de necesidad justificada, el alumno deberá salir acompañado por un miembro del profesorado o del equipo de vigilancia.

• Entrega de la prueba

- Al finalizar el tiempo establecido, los estudiantes deberán entregar obligatoriamente el cuadernillo de examen y las hojas de respuestas ordenadas. Nadie podrá abandonar el aula hasta que todo el material haya sido recogido y contabilizado por los supervisores.

• Consecuencias del incumplimiento

- La infracción de cualquiera de las normas anteriores, especialmente aquellas relacionadas con el fraude académico o el uso de dispositivos no permitidos, supondrá la retirada inmediata del examen, la calificación de suspenso (con la nota mínima establecida) y la apertura de un expediente disciplinario conforme a la normativa del centro.

7. Protocolo autoría, copia, plagio y uso de la IA.

La evidencia debe permitir atribuir el aprendizaje al alumnado. En los trabajos individuales, los textos y dibujos serán de autoría propia, salvo que se autorice expresamente la colaboración o el uso de determinadas herramientas digitales.

Las herramientas digitales de apoyo técnico, así como el uso de la IA generativa sólo podrán emplearse cuando estén previstas en la actividad siempre y cuando el alumno mencione la herramienta usada, la finalidad y la forma de utilización en dicha actividad. En este sentido, las fuentes y aportaciones ajenas deberán identificarse y referenciarse correctamente.

Ante indicios razonables de copia, plagio o uso no autorizado de IA, el docente podrá solicitar una explicación o una tarea supervisada. Cuando una evidencia no permita acreditar válidamente el aprendizaje, no se considerará suficiente para los criterios afectados y se establecerá una nueva oportunidad de demostración mediante una actividad supervisada. Las posibles medidas disciplinarias se ajustarán a las normas del centro.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

MATERIA: CULTURA AUDIOVISUAL

CURSO 2.º BACH.

1. Secuencia de unidades temporales de programación

PERIODO	BLOQUES / UNIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	FECHAS
1.er TRIMESTRE	Bloque 1. Gramática del lenguaje audiovisual. SA1: Cartel de publicidad social; aproximación inicial a SA2.	Septiembre – finales de noviembre (referencia de la programación de origen)
1.er-2.º TRIMESTRE	Bloque 2. La imagen fija: fotografía. SA2: Análisis iconográfico e iconológico de una fotografía.	Noviembre – febrero (referencia de la programación de origen)
2.º-3.er TRIMESTRE	Bloque 3. La imagen en movimiento y la producción audiovisual. SA3: Adaptación en cómic de una obra literaria. SA4: Vídeo currículum.	Segunda quincena de marzo – primera semana de junio (referencia de la programación de origen)

Las fechas proceden de la secuenciación de la programación de origen (curso 2022-2023) y se consideran orientativas, no un calendario oficial de 2026-2027. Deberán ajustarse al calendario escolar y a la organización real del centro.

2. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Libros de texto	Editorial	Edición / Proyecto	ISBN
Cultura Audiovisual 1	Paraninfo	Cultura Audiovisual 1	No consta en la programación
TIPO	MATERIALES		RECURSOS
Impresos	Materiales elaborados por el departamento; libros de fotografía y cine del departamento y de la biblioteca.		Libro de texto y materiales de consulta.
Digitales e informáticos	Blogs personales del alumnado; vídeos de la materia; aplicaciones interactivas.		Blog de la materia; TEAMS; programas de edición de fotografía y vídeo.
Medios audiovisuales y multimedia	Ordenadores, proyector, pizarra digital interactiva, películas, vídeos y fotografías.		Aula de informática y laboratorio de fotografía.
Manipulativos / otros	Dispositivos móviles cuando proceda; cámara, microfonía y equipo de iluminación disponibles.		Se facilitará equipo de aula o colaboración en grupo si el alumno no dispone de ordenador, cámara o smartphone.

Blog consignado en la programación de origen: <http://cav1delicias.blogspot.com/>. Se recomienda comprobar que continúa activo y que su contenido puede utilizarse con garantías de privacidad y protección de datos.

3. Criterios de evaluación

La programación de origen recoge cuatro competencias específicas y sus indicadores de logro identificados por letras. Se mantienen esos indicadores como aparecen en la fuente, diferenciándolos de los criterios oficiales numerados del Decreto 40/2022. La evaluación combinará observación, actividades, proyectos y pruebas teórico-prácticas.

- 1. Observación directa y registro docente: uso adecuado de instrumentos y herramientas, orden, autonomía, colaboración, actitud y seguridad durante las prácticas.
- 2. Corrección de actividades: comprensión de conceptos, aplicación de técnicas, precisión, organización y resolución de problemas en ejercicios y actividades por bloques.
- 3. Análisis de proyectos y portfolio: investigación, creatividad, originalidad, revisión del proceso y del producto final; bocetos, guion, storyboard y archivos de trabajo.
- 4. Exámenes teórico-prácticos: conocimientos, vocabulario, comprensión de códigos y aplicación de técnicas.
- 5. Exposición oral y defensa; autoevaluación y coevaluación: explicación de decisiones, comunicación de resultados, reflexión sobre el proceso y valoración de la recepción.

La programación de origen incluye además las situaciones de aprendizaje SA1 (cartel social y GIF), SA2 (análisis fotográfico), SA3 (adaptación en cómic) y SA4 (vídeo currículum).

Calificación

La ponderación recogida en la programación de origen es: 10 % para observaciones directas positivas; 40 % para ejercicios entregados por bloques y proyectos; y 50 % para los conocimientos mostrados en exámenes. Estas ponderaciones deben confirmarse como acuerdo vigente del departamento para 2026-2027.

COMPONENTE	PONDERACIÓN	EVIDENCIAS ASOCIADAS
Observaciones directas positivas	10 %	Participación, uso de herramientas, orden, proceso y comportamiento colaborativo.
Ejercicios por bloques y proyectos	40 %	Actividades entregadas, proyectos, creatividad, técnicas, precisión, organización y resolución de problemas.
Conocimientos mostrados en exámenes	50 %	Pruebas teórico-prácticas y valoración de conocimientos y uso adecuado de técnicas.

La programación presenta dos formulaciones sobre las pruebas: al menos un examen por evaluación y un examen global en junio, y un mínimo de dos exámenes parciales por trimestre. Es necesario unificar este punto antes de aprobar definitivamente la programación.

4. Recuperación de evaluaciones

La programación de origen indica que, si no se alcanzan las competencias de un parcial, se ofrece recuperación de ese parcial; si no se alcanzan las competencias de más de un parcial, se recuperan los contenidos del trimestre en un examen final.

También se recoge la realización de un examen global en junio. No se especifican una fórmula de calificación final anual, una calificación mínima por instrumento ni un procedimiento detallado para la evaluación extraordinaria. Estos aspectos requieren confirmación por el departamento y coordinación con la normativa vigente.

5. Recuperación de pendientes

La programación de Cultura Audiovisual de origen no concreta un procedimiento específico para recuperar materias pendientes. Por tanto, no se establece aquí un dossier, una prueba ni un calendario que no estén respaldados por la documentación. El departamento deberá concretar el procedimiento, si procede, para el curso 2026-2027.

6. Normas de realización de pruebas

La programación de destino no recoge un apartado autónomo con normas detalladas de acceso al aula, materiales permitidos, salidas o entrega de pruebas. Sí indica que se respetarán las normas del centro y las instrucciones aplicables a las pruebas.

- En exámenes y simulacros PAU se respetarán las instrucciones sobre materiales y dispositivos, sin utilizar teléfonos, asistentes de IA, dispositivos de comunicación o recursos no autorizados.

Las normas generales de realización de pruebas deberán remitirse a los acuerdos y documentos vigentes del centro, sin atribuir a esta programación instrucciones específicas que no contiene.

7. Protocolo de autoría, copia, plagio y uso de la IA

La programación de origen exige respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor, pero no contiene un protocolo específico sobre inteligencia artificial generativa. El siguiente procedimiento aparece en el documento de destino como propuesta pendiente de validación por el departamento y ajuste a las normas del centro:

- El alumnado identificará las fuentes utilizadas en imágenes, música, tipografías, vídeos, textos y otros recursos de terceros y comprobará las licencias aplicables.
- Las entregas podrán incluir archivos de trabajo, borradores, guiones, bocetos, versiones y una breve explicación de las decisiones para hacer visible el proceso de creación.
- El uso de herramientas de IA, cuando se autorice para una tarea, deberá declararse de forma transparente, indicando herramienta, finalidad y parte del trabajo afectada. No se atribuirá al alumnado una autoría que no pueda explicar o demostrar.
- No se introducirán datos personales, imágenes identificables de compañeros ni material confidencial en plataformas externas sin autorización y sin respetar la normativa de protección de datos.
- Ante indicios de copia, plagio o autoría no acreditada, se solicitará al alumno que explique el proceso y aporte evidencias. La respuesta evaluadora se ajustará a las normas de evaluación y convivencia aprobadas por el centro; no se fija una sanción automática ni una ponderación adicional.
- Se valorará el respeto a los derechos de autor, la integridad académica y el uso crítico y responsable de las herramientas digitales.

Incidencias que deben confirmarse

- Confirmar que la ponderación 10 % / 40 % / 50 % sigue vigente en el curso 2026-2027.
- Unificar la indicación de número de exámenes por evaluación y la referencia al examen global de junio.
- Concretar, si procede, el procedimiento de recuperación de pendientes y las normas generales de realización de pruebas.

El extracto conserva la información curricular y evaluadora disponible en la programación de Cultura Audiovisual. Los periodos temporales y determinados acuerdos de evaluación proceden del documento de origen y requieren revisión antes de su aprobación definitiva.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO II

CURSO: 2.º BACH.

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA · CURSO 2026-2027

1. Secuencia de unidades temporales de programación

PERIODO	UNIDADES / SITUACIONES DE APRENDIZAJE
1.º TRIMESTRE 16 septiembre – 13 diciembre	SA1. El dibujo como pensamiento visual: lenguaje gráfico, análisis de obras y estilo personal. SA2. Figura humana y retrato: proporción, anatomía, movimiento, gesto e identidad. SA3. Espacio, composición y estructura: perspectiva, escorzo, forma geométrica/orgánica y composición.
2.º TRIMESTRE 16 diciembre – 21 marzo	SA4. Dibujo expresivo y simbólico: metáfora, gesto, trazo y materia. SA5. Técnicas mixtas y experimentación: combinación de procedimientos secos/húmedos, collage, tintas y materiales no convencionales. SA6. Proyecto temático «El cuerpo y la identidad»: propuesta personal e interdisciplinar.
3.º TRIMESTRE 24 marzo – 22 mayo	SA7. Dibujo digital y narrativa visual: ilustración, storyboard y composición secuenciada. SA8. Proyecto final: portfolio artístico, selección de obras, memoria reflexiva y exposición. SA9. Preparación PAU de Dibujo Artístico: simulacros prácticos, gestión del tiempo, análisis de modelos y revisión técnica.

La secuenciación es orientativa y podrá ajustarse al calendario escolar, a las necesidades del grupo y a las actividades del centro. Los proyectos podrán continuar entre periodos cuando la naturaleza del proceso lo requiera.

2. Materiales y recursos de desarrollo curricular

TIPO DE RECURSO	MATERIALES Y USO DIDÁCTICO
Libro de texto	No se establece un libro de texto obligatorio.
Impresos	Apuntes y guías docentes; manuales de dibujo avanzado, anatomía, color y composición; catálogos de exposiciones, revistas y cuadernos de artista; dossier de preparación PAU con modelos y criterios vigentes.
Digitales e informáticos	Presentaciones, plataformas educativas (Teams, Moodle o Classroom, según disponibilidad), bancos de imágenes y visitas virtuales a museos; Krita, Photopea, Inkscape, Clip Studio Paint, Procreate, Photoshop o Illustrator cuando estén disponibles.
Materiales de dibujo	Lápices de grafito de distintas durezas, gomas, difuminos, sacapuntas, regla, compás, cinta de carrocero, carpeta DIN A3 y cuaderno de bocetos.
Soportes y técnicas	Papel de dibujo y multitécnica, papel Ingres, cartulinas de color, papeles entonados y reciclados. Grafito, carboncillo, cetas, sanguina, sepia, lápices de color, pastel, tinta china, rotuladores, gouache, acuarela, acrílico y técnicas mixtas.
Espacios y medios	Aula de dibujo, caballetes y mesas, proyector, ordenadores, aula de informática, espacios expositivos del centro y entorno urbano/natural como referentes de observación.

3. Criterios de evaluación

La evaluación será continua, criterial, formativa y basada en evidencias variadas recogidas en las situaciones de aprendizaje. Los criterios de evaluación se valorarán mediante distintos instrumentos; estos no constituyen por sí mismos bloques porcentuales independientes.

INSTRUMENTO	ASPECTOS QUE SE VALORAN / APLICACIÓN
R1. Rúbrica de proyecto gráfico	Valora adecuación al propósito, composición, expresividad, resolución técnica, coherencia y presentación. Se aplica a obras de figura/retrato, proyectos temáticos, obra final y portfolio.
R2. Rúbrica de proceso creativo	Valora investigación, bocetos, experimentación, planificación, revisión y toma de decisiones. Se aplica al cuaderno de artista, pruebas técnicas, versiones y registro del proceso.

R3. Rúbrica de memoria, justificación y análisis	Valora argumentación, vocabulario, referentes, explicación de decisiones y reflexión crítica. Se aplica a comentarios de obra, memorias de proyecto y defensas orales.
R4. Rúbrica de prueba práctica PAU	Valora lectura del enunciado, encaje, proporción, composición, técnica, acabado y gestión del tiempo. Se aplica a ejercicios prácticos y simulacros individuales.
R5. Rúbrica de análisis / prueba teórico-práctica	Valora comprensión del lenguaje visual, contexto, interpretación y terminología. Se aplica al análisis de imágenes, preguntas breves y comentarios de referentes.
R6. Registro de seguimiento, colaboración y autoría	Registra autonomía, constancia, participación, explicación del proceso y autenticidad mediante observación, revisiones intermedias, defensa breve e historial de versiones.

La calificación final se expresará de 0 a 10. La ponderación concreta de los criterios se aplicará de acuerdo con los acuerdos del departamento y los criterios aprobados por el centro. Las evaluaciones parciales tienen carácter informativo y no se promediarán mecánicamente para determinar la calificación final.

La preparación para la PAU se integra de forma progresiva. Los simulacros no constituyen un porcentaje separado: permiten practicar procedimientos y aportar evidencias de los criterios correspondientes.

4. Recuperación de evaluaciones

Cuando un criterio no esté suficientemente adquirido, se propondrán actuaciones ajustadas a las necesidades detectadas: revisión de una obra, nuevas tareas gráficas, repetición de una prueba técnica, ampliación de la memoria, defensa oral o una evidencia supervisada equivalente. No se repetirá indiscriminadamente toda la materia.

Ante la ausencia a una prueba, se facilitará una nueva oportunidad conforme a la organización del centro cuando la ausencia esté justificada. Si la ausencia es injustificada, se establecerá una evidencia para los criterios sobre los que no exista información suficiente.

La evaluación extraordinaria se realizará cuando proceda, mediante las tareas o pruebas que se establezcan para comprobar la adquisición de los criterios no superados.

5. Recuperación de materias pendientes

La programación de Dibujo Artístico II corresponde a 2.º de Bachillerato y no desarrolla un procedimiento específico de recuperación de materias pendientes. Si se diera una situación que requiriese recuperación, se atenderá a la normativa vigente y a las instrucciones de organización del centro.

6. Normas de realización de pruebas

- En las pruebas y simulacros que reproduzcan la PAU se respetarán las instrucciones oficiales vigentes sobre materiales, dispositivos y criterios de corrección.
- Se utilizarán únicamente los materiales y medios técnicos auxiliares autorizados para cada prueba. En las actividades ordinarias, los recursos permitidos serán los indicados por el profesorado en las instrucciones de la tarea.
- No se permitirá el uso de teléfonos, asistentes de IA, dispositivos de comunicación ni otros recursos no autorizados durante las pruebas.
- El alumnado deberá realizar y entregar las evidencias de forma que pueda acreditarse su aprendizaje y la autoría de su trabajo.

7. Protocolo de autoría, copia, plagio y uso de IA

- Las evidencias deben permitir atribuir el aprendizaje al alumnado. En los trabajos individuales, bocetos, textos, decisiones y productos finales serán de elaboración propia, salvo que la actividad autorice expresamente la colaboración o el uso de herramientas de apoyo. Las fuentes visuales y escritas deberán identificarse y citarse.
- Las herramientas digitales de apoyo y la IA generativa solo podrán emplearse cuando la actividad lo permita. En tal caso, el alumnado indicará la herramienta utilizada, su finalidad y el modo en que ha intervenido. El

uso de IA no sustituirá la elaboración personal ni la capacidad de explicar y defender las decisiones adoptadas.

- Ante indicios razonables de copia, plagio o uso no autorizado, el docente podrá solicitar una explicación, una revisión del proceso o una tarea supervisada. Si no puede acreditarse válidamente el aprendizaje, se solicitará una nueva evidencia para los criterios afectados.
- En pruebas y simulacros PAU se respetarán las instrucciones sobre materiales y dispositivos no autorizados.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

MATERIA: DIBUJO TÉCNICO II

CURSO 2º BACH.

1. Secuencia de unidades temporales de programación

	UNIDADES DE TRABAJO	FECHAS
1º TRIMESTRE	UD 1. Origen y evolución del Dibujo Técnico UD 2. Fundamentos de la normalización UD 3. Trazados fundamentales UD 4. Relaciones y transformaciones geométricas UD 5. Polígonos	17 septiembre – 3 diciembre
2º TRIMESTRE	UD 2. Fundamentos de la normalización UD 6. Tangencias y enlaces UD 7. Curvas técnicas UD 8. Fundamentos de la proyectividad UD 9. Sistema Diédrico I	4 diciembre – 11 marzo
3º TRIMESTRE	UD 2. Fundamentos de la normalización UD 8. Fundamentos de la proyectividad UD 10. Iniciación a los programas CAD	12 marzo – 16 junio

2. Materiales y recursos de desarrollo curricular

	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
Libros de texto	Editex	Dibujo Técnico I	

	Materiales	Recursos
Impresos	Apuntes elaborados por el profesor	Láminas de ejercicios
Digitales e	Libro del profesor y solucionario	Microsoft Teams

informáticos		
Medios audiovisuales y multimedia	Ordenador Panel digital	Arturo Geometría Mongge
Manipulativos	Caja de piezas	
Otros		

3. Criterios de evaluación

Los criterios utilizados se corresponden con los descriptores operativos en relación a las competencias específicas de la materia y como indicador de logro de los objetivos, así como de la adquisición de las competencias clave. Se trata de una evaluación cuantitativa que recoge de forma continua el desarrollo práctico, conceptual y actitudinal de los criterios y contenidos del currículo. Se establece así una evaluación diferenciada en cuatro instrumentos de evaluación:

1. **Portfolio:** recopilación de los ejercicios prácticos y las láminas de dibujo técnico realizadas en el aula o en casa.
2. **Trabajos de investigación o proyectos:** en cada evaluación se llevará a cabo un pequeño proyecto desarrollado fuera del aula donde el alumnado pondrá en valor los conocimientos y destrezas aplicando los aspectos más procedimentales de los contenidos. Están directamente relacionados con la adquisición de competencias clave y con el logro de los objetivos generales de etapa
3. **Prueba escrita:** los estudiantes demostrarán los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de dos pruebas escritas de carácter teórico/práctico.
4. **Procesos, observación y seguimiento:** Por último, se utilizará como instrumento de evaluación un registro de los procesos y el desarrollo del alumnado en el día a día en el aula mediante una hoja de seguimiento sistematizada, que permitirá indicar el grado de compromiso, así como el arco evolutivo del alumno/a en el transcurso de la materia.

La calificación final de la materia: se obtiene mediante la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación, todos con el mismo peso. La calificación se expresa de 0 a 10 puntos y se considera superada la materia cuando el resultado final sea igual o superior a 5. Las calificaciones de los dos primeros trimestres tienen carácter informativo y no se promedian entre sí para obtener la calificación final.

4. Recuperación de evaluaciones

La recuperación de cada una de las evaluaciones consistirá en la correcta realización y presentación de aquellos trabajos y/o pruebas de evaluación que hubieran obtenido calificación negativa y otros aspectos.

El alumnado que no supera el curso realizará tareas de recuperación con el profesor durante el mes de junio y se someterán a una prueba objetiva en convocatoria extraordinaria.

La calificación final será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones,

redondeándose a partir del 7 en el primer decimal.

5. Recuperación de pendientes

En caso de no superar la asignatura pero promocionar a 2º curso se facilitará al alumno un dossier de ejercicios sobre los contenidos vistos para que los realice y entregue. Posteriormente, se citará al alumno para la realización de una prueba escrita sobre los contenidos de la materia.

6. Normas de realización de pruebas

1. Puntualidad y acceso al aula

- Los estudiantes deben presentarse en el aula asignada.
- Una vez repartidos los enunciados o comenzado el examen, no se permitirá la entrada a ningún alumno bajo ningún concepto.

2. Materiales permitidos y prohibidos

- Solo se permite sobre la mesa el material estrictamente necesario para la realización de la prueba (lápices, escuadra, cartabón, compás, goma de borrar y calculadora no programable).
- Queda terminantemente prohibido el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes (smartwatches), tabletas, auriculares o cualquier otro dispositivo electrónico. Estos deberán permanecer apagados y guardados en el interior de mochilas o bolsos, fuera del alcance del alumno.

3. Prohibición de soportes auxiliares

- Está prohibido el uso de apuntes, libros, resúmenes, hojas de fórmulas no autorizadas o cualquier tipo de material de consulta impreso o digital.

4. Normas de conducta durante la prueba

- Cualquier intento de copia, uso de chuletas, comunicación verbal o no verbal con otros compañeros, o la visualización de exámenes ajenos será considerado falta grave.
- No está permitido prestar ni pedir prestado ningún tipo de material (bolígrafos, correctores, calculadoras) a otros estudiantes durante el transcurso del examen.

5. Salidas del aula

- No se autorizarán salidas del aula hasta la finalización del examen.
- En caso de necesidad justificada, el alumno deberá salir acompañado por un miembro del profesorado o del equipo de vigilancia.

6. Entrega de la prueba

- Al finalizar el tiempo establecido, los estudiantes deberán entregar obligatoriamente el cuadernillo de examen y las hojas de respuestas ordenadas. Nadie podrá abandonar el aula hasta que todo el material haya sido recogido y contabilizado por los supervisores.

7. Consecuencias del incumplimiento

- La infracción de cualquiera de las normas anteriores, especialmente aquellas relacionadas con el fraude académico o el uso de dispositivos no permitidos, supondrá la retirada inmediata del examen, la calificación de suspenso (con la nota mínima establecida) y la apertura de un expediente disciplinario conforme a la normativa del centro.

7. Protocolo autoría, copia, plagio y uso de la IA.

La evidencia debe permitir atribuir el aprendizaje al alumnado. En los trabajos individuales, los textos y dibujos serán de autoría propia, salvo que se autorice

expresamente la colaboración o el uso de determinadas herramientas digitales.

Las herramientas digitales de apoyo técnico, así como el uso de la IA generativa sólo podrán emplearse cuando estén previstas en la actividad siempre y cuando el alumno mencione la herramienta usada, la finalidad y la forma de utilización en dicha actividad. En este sentido, las fuentes y aportaciones ajenas deberán identificarse y referenciarse correctamente.

Ante indicios razonables de copia, plagio o uso no autorizado de IA, el docente podrá solicitar una explicación o una tarea supervisada. Cuando una evidencia no permita acreditar válidamente el aprendizaje, no se considerará suficiente para los criterios afectados y se establecerá una nueva oportunidad de demostración mediante una actividad supervisada. Las posibles medidas disciplinarias se ajustarán a las normas del centro.

En exámenes y simulacros PAU se respetarán las instrucciones sobre materiales y dispositivos, sin utilizar teléfonos, asistentes de IA, dispositivos de comunicación o recursos no autorizados.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

MATERIA: DIBUJO TÉCNICO ARTES II

CURSO 2º BACH.

1. Secuencia de unidades temporales de programación

	UNIDADES DE TRABAJO	FECHAS
1º TRIMESTRE: CONOCIENDO NUESTRAS HERRAMIENTAS	UNIDAD 1. LA GEOMETRÍA EN LA VIDA REAL UNIDAD 2. LA UTILIDAD DE LA GEOMETRÍA UNIDAD 3. HERRAMIENTAS TRADICIONALES Y ACTUALES UNIDAD 4. ELEMENTOS Y CONSTRUCCIONES BÁSICAS UNIDAD 5. HOMOTECIAS Y ESCALAS GRÁFICAS	17 septiembre – 25 noviembre
2º TRIMESTRE: REPRESENTANDO NUESTRO ENTORNO I	UNIDAD 6. TANGENCIAS EN EL DISEÑO UNIDAD 7. SISTEMAS DE REPRESENTACION APLICADOS UNIDAD 8. SISTEMA DIÉDRICO	26 de nov. – 4 de marzo
3º TRIMESTRE REPRESENTANDO NUESTRO ENTORNO II	UNIDAD 9. SISTEMA AXONOMÉTRICO UNIDAD 10. SISTEMA CÓNICO UNIDAD 11. NORMALIZACIÓN UNIDAD 12. ENTORNOS Y SOFTWARE DIGITALES	5 de marzo – 18 de mayo

2. Materiales y recursos de desarrollo curricular

	Materiales	Recursos
Impresos	Apuntes elaborados por el profesor	Láminas de ejercicios
Digitales e informáticos	Libro del profesor y solucionario	Microsoft Teams
Medios audiovisuales y multimedia	Ordenador Panel digital	Arturo Geometría Mongge
Manipulativos	Caja de piezas	
Otros	Material fungible de maquetación	Herramientas propias del alumnado

3. Criterios de evaluación (Decreto 40/2022)

Los criterios utilizados se corresponden con los descriptores operativos en relación con las competencias específicas de la materia y como indicador de logro de los objetivos, así como de la adquisición de las competencias clave. Se trata de una evaluación cuantitativa que recoge de forma continua el desarrollo práctico, conceptual y actitudinal de los criterios y contenidos del currículo. Se establece así una evaluación diferenciada en cuatro instrumentos de evaluación:

1. **Portfolio:** recopilación de los ejercicios prácticos y las láminas de dibujo técnico realizadas en el aula o en casa.
2. **Trabajos de investigación o proyectos:** en cada evaluación se llevará a cabo un pequeño proyecto desarrollado fuera del aula donde el alumnado pondrá en valor los conocimientos y destrezas aplicando los aspectos más procedimentales de los contenidos. Están directamente relacionados con la adquisición de competencias clave y con el logro de los objetivos generales de etapa
3. **Prueba escrita:** los estudiantes demostrarán los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de dos pruebas escritas de carácter teórico/práctico.
4. **Procesos, observación y seguimiento:** Por último, se utilizará como instrumento de evaluación un registro de los procesos y el desarrollo del alumnado en el día a día en el aula mediante una hoja de seguimiento sistematizada, que permitirá indicar el grado de compromiso, así como el arco evolutivo del alumno/a en el transcurso de la materia.

La calificación final de la materia: se obtiene mediante la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación, todos con el mismo peso. La calificación se expresa de 0 a 10 puntos y se considera superada la materia cuando el resultado final sea igual o superior a 5. Las calificaciones de los dos primeros trimestres tienen carácter informativo y no se promedian entre sí para obtener la calificación final.

4. Recuperación de evaluaciones

La recuperación de cada una de las evaluaciones consistirá en la correcta realización y presentación de aquellos trabajos y/o pruebas de evaluación que hubieran obtenido calificación negativa y otros aspectos.

El alumnado que no supera el curso realizará tareas de recuperación con el profesor durante el mes de junio y se someterán a una prueba objetiva tipo teórico-práctico en convocatoria extraordinaria.

5. Recuperación de pendientes

En caso de no superar la asignatura, pero promocionar a 2º curso se facilitará al alumno un dossier de ejercicios sobre los contenidos vistos para que los realice y entregue. Posteriormente, se citará al alumno para la realización de una prueba escrita sobre los contenidos de la materia.

6. Normas de realización de pruebas

• Puntualidad y acceso al aula

- Los estudiantes deben presentarse en el aula asignada.
- Una vez repartidos los enunciados o comenzado el examen, no se permitirá la entrada a ningún alumno bajo ningún concepto.

• Materiales permitidos y prohibidos

- Solo se permite sobre la mesa el material estrictamente necesario para la realización de la prueba (lapiceros, regla, escuadras, compás y material aux. de dibujo).

- Queda terminantemente prohibido el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes (smartwatches), tabletas, auriculares o cualquier otro dispositivo electrónico. Estos deberán permanecer apagados y guardados en el interior de mochilas o bolsos, fuera del alcance del alumno.
- **Prohibición de soportes auxiliares**
 - Está prohibido el uso de apuntes, libros, resúmenes, hojas de fórmulas no autorizadas o cualquier tipo de material de consulta impreso o digital.
- **Normas de conducta durante la prueba**
 - Cualquier intento de copia, uso de chuletas, comunicación verbal o no verbal con otros compañeros, o la visualización de exámenes ajenos será considerado falta grave.
 - No está permitido prestar ni pedir prestado ningún tipo de material (bolígrafos, correctores, calculadoras) a otros estudiantes durante el transcurso del examen.
- **Salidas del aula**
 - No se autorizarán salidas del aula hasta la finalización del examen.
 - En caso de necesidad justificada, el alumno deberá salir acompañado por un miembro del profesorado o del equipo de vigilancia.
- **Entrega de la prueba**
 - Al finalizar el tiempo establecido, los estudiantes deberán entregar obligatoriamente el cuadernillo de examen y las hojas de respuestas ordenadas. Nadie podrá abandonar el aula hasta que todo el material haya sido recogido y contabilizado por los supervisores.
- **Consecuencias del incumplimiento**
 - La infracción de cualquiera de las normas anteriores, especialmente aquellas relacionadas con el fraude académico o el uso de dispositivos no permitidos, supondrá la retirada inmediata del examen, la calificación de suspenso (con la nota mínima establecida) y la apertura de un expediente disciplinario conforme a la normativa del centro.

7. Protocolo autoría, copia, plagio y uso de la IA.

La evidencia debe permitir atribuir el aprendizaje al alumnado. En los trabajos individuales, los textos y dibujos serán de autoría propia, salvo que se autorice expresamente la colaboración o el uso de determinadas herramientas digitales.

Las herramientas digitales de apoyo técnico, así como el uso de la IA generativa sólo podrán emplearse cuando estén previstas en la actividad siempre y cuando el alumno mencione la herramienta usada, la finalidad y la forma de utilización en dicha actividad. En este sentido, las fuentes y aportaciones ajenas deberán identificarse y referenciarse correctamente.

Ante indicios razonables de copia, plagio o uso no autorizado de IA, el docente podrá solicitar una explicación o una tarea supervisada. Cuando una evidencia no permita acreditar válidamente el aprendizaje, no se considerará suficiente para los criterios afectados y se establecerá una nueva oportunidad de demostración mediante una actividad supervisada. Las posibles medidas disciplinarias se ajustarán a las normas del centro.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

MATERIA **DISEÑO**

CURSO **B2A**

1. Temporalización y contenidos

Período	Situación de Aprendizaje (SA)	Evidencias Principales	Criterios
1er TRIM. (17 sep – 27 nov) Diseño con Sentido: Identidad, función, compromiso social	SA1. El diseño como solución: Diccionario visual corporativo	Mapa conceptual digital + Análisis de casos de apropiación cultural.	2.1, 2.2
	SA2. Del patrón al sistema: Diseño textil modular	Bocetos geométricos + Lámina de módulo y patrón final + Memoria breve.	1.1, 1.2, 3.1, 4.1
	SA3. Diseñar para persuadir: El cartel publicitario y social	Análisis retórico + Cartel final (Campaña 25N/San Silvestre) + Defensa oral.	3.2, 5.1, 5.2
	Simulacro PAU cierre del primer trimestre	Prueba con preguntas teóricas y tarea práctica a elegir sobre los contenidos y aprendizajes trabajados en SA1–SA3.	Teoría: 1.2, 2.1, 2.2, 3.1 y 3.2. Práctica: 1.1, 3.2, 4.1, 5.1 y 5.2.
2º TRIM. (28 nov – 26 feb) Visualízalo: Diseñando Ideas que Hablan	SA4. La palabra también se diseña: Tipografía y composición	Estudio histórico-paleográfico + Familia tipográfica original + Maquetación fanzine.	1.1, 2.1, 3.1
	SA5. Construir una identidad: Logotipo y Manual de Marca	Briefing + Manual de Identidad Visual Corporativa normalizado.	4.1, 5.2
	SA6. Orientar, informar, incluir: Señalética espacial del centro	Análisis de flujos en el centro + Familia de pictogramas inclusivos + Coevaluación.	4.2, 4.3, 6.3, 6.4
	Simulacro PAU cierre del segundo trimestre	Prueba con preguntas teóricas y tarea práctica a elegir sobre los contenidos y aprendizajes trabajados en SA4–SA6.	Teoría: 1.2, 2.1, 2.2, 4.3 y 6.3. Práctica: 4.1, 5.2 y 6.3.
	SA7. Del concepto al objeto:	Estudio antropométrico y	1.1, 3.1, 6.1

3er TRIM. (27 feb – 18 may) Del concepto al contenedor: Crear para Usar, Sentir y Habitar	Diseño de producto y biónica	ergonómico + Prototipo volumétrico real (escala).	
	SA8. Diseñar para contener: Estructura de Packaging	Desarrollo del troquel plano (diédrico) + Contenedor montado con gráfica.	3.2, 4.1, 6.2
	SA9. Diseñar para habitar: Interiorismo y espacios públicos	Distribución de recorridos + Planos técnicos a escala de la Exposición Bienal.	2.2, 4.2, 6.3, 6.4
	Simulacro PAU de cierre del 3.er trimestre	Preguntas teóricas y tarea práctica sobre producto, packaging y espacios (SA7–SA9).	Teoría: 1.1, 2.2, 3.1, 3.2, 6.2 y 6.3. Práctica: 3.2, 4.1, 6.1 y 6.2.
Últimas semanas del curso	Simulacros PAU globales (mínimo 3)	Modelo completo teórico- práctico sobre los cuatro bloques, siguiendo la guía PAU vigente.	Teoría: 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2 y 6.3. Práctica: 1.1, 3.2, 4.1, 5.1 y 6.1.

La tabla anterior define la secuencia e integración de saberes básicos, evidencias evaluables y criterios de evaluación distribuidos a lo largo del curso académico.

Dicha secuenciación temporal de las unidades didácticas y Situaciones de Aprendizaje (SA) se concibe como una **guía dinámica, abierta y flexible**. Dado el carácter eminentemente práctico, interdisciplinar y basado en proyectos de la materia de Diseño, el orden, los contenidos específicos y el desarrollo de los proyectos e hitos planteados **podrán ser reubicados, adaptados o modificados entre trimestres** atendiendo a las siguientes necesidades pedagógicas y organizativas. En todo caso, cada simulacro PAU trimestral abarcará únicamente los contenidos y desempeños efectivamente trabajados hasta la fecha de su realización; los simulacros globales de las últimas semanas del tercer trimestre integrarán los aprendizajes del curso completo:

- **Adaptación a encargos y contextos reales:** La metodología basada en proyectos de diseño (como la participación en concursos locales, la colaboración con entidades externas como el Ayto. de Aranda o las demandas de señalética y decoración del propio centro) exige que el calendario de aula se supedita a los plazos, bases y fechas de entrega reales de dichos encargos.
- **Vinculación con actividades del centro:** El desarrollo de las unidades se acompañará con los planes y programas del centro (por ejemplo, la dinamización de la biblioteca y plan de fomento a la lectura o la exposición bienal), lo que puede desplazar temporalmente ciertos contenidos teóricos o prácticos para dotar de mayor significatividad el aprendizaje del alumnado.
- **Continuidad de las Situaciones de Aprendizaje entre trimestres:** El diseño de proyectos complejos y de maquetas a escala requiere tiempos de secado, manipulación y prototipado que no siempre coinciden de forma estricta con los cierres administrativos de evaluación. Por tanto, **una Situación de Aprendizaje o proyecto de gran envergadura podrá quedar partido entre dos trimestres**. En este supuesto, los criterios de evaluación correspondientes a las fases inacabadas se calificarán en

el periodo de evaluación donde concluya de forma efectiva la entrega del producto final, garantizando así una evaluación continua, real y objetiva del proceso de trabajo del taller.

2. Materiales necesarios

En esta materia no tenemos libro de texto, pero se les indicará una serie de textos digitales y libros o manuales de consulta sobre cada uno de los campos de diseño que se van a trabajar que guardamos en el departamento. Además, proporcionaremos los siguientes recursos impresos y digitales (ver tabla).

	Materiales y recursos
Impresos	Fotocopias aportadas por el profesor Lista de libros recomendados que no tenemos en el departamento.
Digitales e informáticos, audiovisuales y multimedia	Web con recursos y presentaciones elaboradas por el profesor. Artículos web y vídeos de internet. Ordenador y software del aula (Canva, Krita, Photopea, Inkscape, etc.) Smartphone del alumno con apps de dibujo y diseño.
Manipulativos	Material fungible de papelería: lapiceros de grafito, goma de borrar, tijeras, pegamento de barra, cúter, pinturas de madera y carpeta DIN A4 de fundas de plástico (40 hojas mínimo) para apuntes, cartulinas y/o folios de colores. Material y herramientas técnicas y artísticas: juego de escuadra, cartabón (21cm) y regla técnica de 30cm, compás de precisión con adaptador, rotulador negro permanente de dos puntas (menos de 1mm y desde 3mm), juego de rotuladores al agua con dos puntas (bisel y pincel), juego de gouache o acrílico en tubo de 20ml, 1 bloc DIN A3 multitécnicas (250gr mínimo), pincel con depósito de agua, bote de plástico con tapa, caja de pastel seco varios colores. Libreta de artista para bocetos de 21x15 cm mínimo. Material de protección y limpieza: camiseta vieja o bata de pintor, trapo, toallitas húmedas.
Otros	Aula específica y espacio para la creación y exhibición de proyectos Visitas a museos, galerías y otros lugares relacionados con la producción artística y de diseño (talleres de artistas, otras escuelas de arte...).

3. Criterios de evaluación

La evaluación se plantea como continua, criterial, formativa, integrada en las situaciones de aprendizaje y basada en evidencias variadas. Los 15 criterios de evaluación de la materia constituyen los referentes directos de la calificación.

Una misma evidencia puede aportar información sobre varios criterios. Un mismo criterio puede ser valorado mediante varios instrumentos y en diferentes momentos. Los instrumentos no son categorías independientes de nota: son herramientas estables para recoger y ordenar información sobre el desempeño.

La preparación para la PAU se integra de forma sistemática en la materia, pero los simulacros PAU no constituyen un bloque porcentual separado. Para el alumnado que elija Diseño en la fase de admisión, los simulacros reproducirán progresivamente la estructura, el tiempo, el tipo de tareas y los criterios de corrección establecidos en la documentación oficial vigente de Castilla y León. La guía y la matriz PAU de cada convocatoria tendrán prioridad cuando actualicen algún aspecto de la prueba. Los criterios 4.2 y 6.4, que exigen desempeño colectivo, se valorarán mediante evidencias de las situaciones de aprendizaje y no mediante una prueba PAU individual.

3.1- Instrumentos de evaluación

Se establecen **6 instrumentos** que se utilizarán de forma flexible y acumulativa. La rúbrica de proyecto (R1) puede aplicarse a cualquier tipo de proyecto y se adapta únicamente en los descriptores técnicos específicos de cada ámbito o tipo de proyecto.

Las rúbricas pueden proporcionar una valoración global de la evidencia o actividad y, al mismo tiempo, vincular sus ítems o dimensiones con uno o varios criterios de evaluación.

En los trabajos colectivos, la autoevaluación y la coevaluación aportan información útil sobre la contribución individual, pero no sustituyen el juicio profesional del docente ni generan por sí solas una calificación independiente.

Código	Instrumento	Función principal	Aplicación / ejemplos	Agente principal
R1	Rúbrica de proyecto	Valorar el proyecto integrado: encargo, adecuación, solución, ejecución, comunicación e impacto.	Gráfico, identidad, cartel, packaging, producto, espacio, señalética, proyecto inclusivo.	Heteroevaluación
R2	Rúbrica de proceso proyectual	Valorar investigación, referentes, alternativas, bocetos, planificación, experimentación, revisión y toma de decisiones durante el desarrollo del proyecto.	Dossier o moodboard con bocetos, pruebas alternativas y registro de decisiones.	Heteroevaluación; autoevaluación como apoyo.
R3	Rúbrica de memoria, justificación y análisis	Valorar explicación razonada, terminología, justificación de decisiones, contexto, análisis de referentes, la sostenibilidad, la inclusión, la propiedad intelectual y la reflexión crítica.	Memoria escrita, defensa oral, análisis de referentes y reflexión final.	Heteroevaluación; coevaluación como apoyo.
R4	Rúbrica de prueba PAU (parte práctica)	Valorar la resolución individual de propuestas de diseño en condiciones similares a la prueba de acceso, atendiendo a la interpretación del encargo, desarrollo de la propuesta, representación y resolución técnica.	Simulacros de ejercicios prácticos de diseño realizados en tiempo limitado.	Heteroevaluación
R5	Rúbrica de prueba PAU (parte teórica)	Valorar conocimientos, análisis, interpretación de productos, terminología específica y argumentación en tareas teóricas.	Preguntas de análisis, interpretación, conceptos y cuestiones teórico-prácticas de diseño.	Heteroevaluación
R6	Registro de seguimiento, colaboración y verificación de autoría	Recoger evidencias longitudinales de organización, autonomía, trabajo cooperativo, explicación del proceso y autenticidad de las producciones. No genera por sí solo una nota independiente.	Observación sistemática, checkpoints presenciales, defensa breve, control de versiones, registro de participación y verificación de autoría.	Heteroevaluación; autoevaluación y coevaluación como evidencias complementarias

3.2- MATRIZ DE TRAZABILIDAD: criterios, evidencias, instrumentos y SA

La siguiente tabla reúne los 15 criterios de evaluación, las evidencias principales que los acreditan, los instrumentos que permiten valorarlos y las situaciones de aprendizaje (SA) en las que se trabajan. Los instrumentos indicados no constituyen bloques porcentuales independientes.

Criterio	Evidencias principales	Instrumentos	SA
1.1.	SA2: Bocetos geométricos + lámina de módulo y patrón final + memoria breve con análisis de la relación forma-función y propuestas de mejora. SA4: Estudio histórico-paleográfico + familia tipográfica original + maquetación de fanzine, justificando forma, función y legibilidad. SA7: Estudio antropométrico y ergonómico + bocetos + prototipo volumétrico a escala.	R1, R2, R3, R5	SA2 SA4 SA7

1.2.	SA2: Memoria breve con análisis de la dimensión simbólica y semántica del módulo y del patrón, identificando los elementos sintácticos del lenguaje visual.	R3, R5	SA2
2.1.	SA1: Mapa conceptual digital + análisis comparativo de casos de diseño de diferentes contextos históricos, geográficos y sociales, incluyendo aportaciones de mujeres y culturas no occidentales y casos de apropiación cultural. SA4: Estudio histórico-paleográfico de la evolución tipográfica y sus contextos.	R3, R5	SA1 SA4
2.2.	SA1: Comparación crítica de distintas soluciones de identidad visual ante una misma necesidad, incluyendo análisis del impacto social, cultural y medioambiental. SA9: Comparación de soluciones de distribución y diseño espacial para un mismo problema, valorando sostenibilidad e impacto en el entorno.	R3, R5	SA1 SA9
3.1.	SA2: Análisis de estructuras formales y composición modular + lámina final + memoria del proceso. SA4: Análisis de estructura, composición y organización tipográfica + familia original + fanzine. SA7: Análisis formal, estructural y funcional + estudio antropométrico/ergonómico + prototipo.	R1, R2, R3, R5	SA2 SA4 SA7
3.2.	SA3: Análisis retórico y compositivo + cartel final + defensa oral, justificando los elementos del lenguaje visual y su impacto comunicativo. SA8: Análisis compositivo y gráfico del packaging + desarrollo del troquel (diédrico) + contenedor montado con gráfica.	R1, R3, R4, R5	SA3 SA8
4.1.	SA2: Planificación de fases, recursos y herramientas + bocetos + lámina final + memoria de proyecto "estampados y patrones". SA5: Planificación de fases mediante Briefing + estructura en normalizada en manual de identidad visual corporativa. SA8: Planificación de fases y reparto de roles para el desarrollo del troquel plano (diédrico) y del contenedor montado con gráfica.	R2, R3, R6	SA2 SA5 SA8
4.2.	SA6: Proyecto colaborativo de señalética + planificación del trabajo en equipo + reparto de roles y tareas + registro de participación y cumplimiento.	R2, R6	SA6
4.3.	SA6: Coevaluación y autoevaluación de la planificación del proyecto, valorando objetivos, destinatario, fases, recursos, sostenibilidad y adecuación de la propuesta al impacto comunicativo buscado.	R2, R3, R6	SA6
5.1.	SA3: Cartel final + defensa oral + autoevaluación y revisión crítica de la propuesta + registro de fuentes y referencias utilizadas.	R1, R2, R3, R4	SA3
5.2.	SA3: Análisis retórico + cartel final (Campaña 25N/San Silvestre) + defensa oral. SA5: Briefing + manual de identidad visual corporativa normalizado.	R1, R3, R6	SA3 SA5
6.1.	SA7: Proyecto completo de diseño de producto: investigación, bocetos, estudio antropométrico y ergonómico, prototipo final y memoria	R1, R2, R3, R4	SA7

	justificativa, incluyendo implicaciones sociales, económicas y de propiedad intelectual.		
6.2.	SA8: Evaluación técnica y crítica del packaging propio y de otros proyectos, valorando recursos, ejecución, presentación, comunicación y propiedad intelectual. SA9: Presentación y revisión crítica de los planos y propuestas espaciales, atendiendo a rigor técnico, funcionalidad y adecuación comunicativa.	R1, R3	SA8 SA9
6.3.	SA6: Análisis de las posibilidades del diseño inclusivo en la señalética y en el entorno próximo + familia de pictogramas inclusivos. SA9: Análisis de soluciones de diseño inclusivo aplicables a espacios públicos y expositivos.	R3, R5	SA6 SA9
6.4.	SA6: Proyecto colectivo de señalética inclusiva orientado a una o varias diversidades funcionales concretas + argumentación de las decisiones formales y funcionales + trabajo en equipo + resultado final.	R1, R2, R3, R6	SA6

4. Períodos de evaluación, criterios de calificación y recuperaciones

Se establecen cinco momentos de evaluación: evaluación inicial de carácter diagnóstico; primera evaluación; segunda evaluación; evaluación final ordinaria; y evaluación extraordinaria cuando proceda.

La **evaluación inicial** no tiene carácter calificativo. Las **evaluaciones parciales** (1ª y 2ª) comunican el estado del aprendizaje en ese momento y no se promedian mecánicamente para obtener la calificación final.

La **evaluación final** tomará en consideración el grado de adquisición alcanzado en los quince criterios a lo largo de todo el curso. La evolución positiva podrá actualizar la valoración de los criterios cuando existan evidencias posteriores, válidas, significativas y obtenidas en condiciones que permitan atribuir el desempeño al alumnado.

Cuando se detecten criterios no suficientemente adquiridos, se establecerán actuaciones de recuperación y mejora ajustadas a ellos: revisión de proyectos, nuevas propuestas, pruebas prácticas o teóricas, reelaboración de memorias, defensa oral, tareas supervisadas u otras evidencias equivalentes. No se repetirá indiscriminadamente toda la materia. La calificación final quedará registrada en la **evaluación extraordinaria**.

Dada la naturaleza procesual de la materia, **la asistencia, la participación activa y el trabajo desarrollado durante las sesiones** de clase tendrán especial relevancia para poder generar evidencias suficientes del proceso de aprendizaje.

Las entregas fuera de plazo sin causa justificada podrán afectar a las evidencias relacionadas con la organización, planificación y cumplimiento de las fases, sin que ello implique confundir el cumplimiento de un plazo con el grado de adquisición de un criterio. Cuando exista una causa justificada, se establecerá un nuevo plazo en las condiciones organizativas que determine el centro.

La no realización injustificada de una actividad dará lugar a la ausencia de evidencias suficientes para los criterios implicados y podrá requerir una nueva oportunidad de demostración mediante actividades o producciones equivalentes.

Criterio de calificación en cada evidencia: los instrumentos de evaluación mencionados permiten describir el nivel de desempeño observado. La calificación de cada criterio se registra en una escala de 0 a 10. Cuando un criterio dispone de varias evidencias, estas no se promedian de manera automática: se contrastan para emitir una valoración criterial única, actualizable, priorizando las evidencias más recientes, autónomas, significativas y directamente relacionadas con el desempeño esperado.

Calificación final de la materia: se obtiene mediante la media aritmética de las calificaciones finales de los quince criterios de evaluación, todos con el mismo peso. La calificación se expresa de 0 a 10 puntos y se considera superada la materia cuando el resultado final sea igual o superior a 5. Las calificaciones de los dos primeros trimestres tienen carácter informativo y no se promedian entre sí para obtener la calificación final.

Al impartirse Diseño en 2.º de Bachillerato, **no procede establecer para esta materia un plan de recuperación de pendientes de 1.º**. El alumnado que no la supere al finalizar el curso podrá realizar la evaluación extraordinaria correspondiente. Si, tras esta, continúa sin superarla, podrá matricularse únicamente de las materias no superadas o repetir el curso completo, de acuerdo con el artículo 32.5 del Decreto 40/2022.

5. Normas para la realización de las pruebas

El alumnado llevará sus propios materiales y herramientas de dibujo, incluido el papel A3 para el arte final. La profesora revisará dicho papel y les dejará folios blancos para la realización de bocetos. Las preguntas de la prueba se contestan en el propio folio de instrucciones. Se prohíbe escuchar música con cascos y el uso de dispositivos electrónicos.

6. Protocolo de autoría, copia, plagio y uso de IA

En la materia de diseño contamos con las siguientes evidencias: Proyectos de diseño, pruebas teórico-prácticas y exposiciones orales.

- **Proyectos de diseño:** el alumnado elaborará y documentará su proceso de trabajo. Si utiliza fuentes, materiales de terceros o herramientas digitales o de inteligencia artificial autorizadas, deberá identificarlos y explicar su uso. La observación diaria durante el proceso de trabajo constituye una evidencia relevante de la autoría y puede complementarse con bocetos, versiones, archivos de trabajo y explicaciones individuales. Ante indicios de copia, plagio o uso no autorizado, el docente podrá solicitar una explicación, revisar el proceso o pedir una nueva tarea individual. Las herramientas digitales de apoyo técnico, así como el uso de la IA generativa sólo podrán emplearse en este tipo de evidencias cuando estén previstas en la actividad. Será requisito indispensable que el alumnado mencione la herramienta usada, la finalidad y la forma de utilización en dicha actividad. En este sentido, las fuentes y aportaciones ajenas deberán identificarse y referenciarse correctamente siguiendo las normas APA.
- **Pruebas escritas teórico-prácticas:** los dispositivos electrónicos se guardarán según las indicaciones del docente: dejarlos en una bandeja en la mesa del profesor o en las mochilas en una zona alejada de las mesas y siempre apagados. Se prohíben cascos y dispositivos de muñeca con bluetooth. El alumnado tendrá en la mesa únicamente el material permitido para la realización de la prueba y lo deberá aportar el alumno, incluido el papel para

el arte final que será revisado por el docente antes de la realización de la prueba. Las pruebas siguen la estructura de los exámenes PAU y combinan preguntas de aplicación y relación de aprendizajes con preguntas prácticas (mini proyecto de diseño). Durante la realización de la prueba, el profesor realizará una vigilancia activa. En el caso de detectarse una posible irregularidad, el docente expulsará al alumno del aula y le podrá pedir aclaraciones posteriormente, así como realizar una nueva prueba supervisada.

- **Exposiciones orales:** el alumnado deberá poder explicar y defender sus ideas y el proceso seguido en su proyecto, ante el docente y cuando sea posible, también ante más de un docente. Todos los agentes que intervengan (alumnos y profesores) tendrán en cuenta una rúbrica de evaluación específica para la evidencia; también se contempla la posibilidad de realizar un registro audiovisual conforme a los protocolos de protección de datos.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

MATERIA: TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO PLÁSTICA

CURSO: 2º Bach

1. Secuenciación de las unidades temporales de programación

	Unidades de trabajo	Fechas
1º TRIMESTRE: Fundamentos técnicos y representación expresiva	UD1. Técnicas secas y control del trazo. - Revisión de materiales secos (grafito, carboncillo, cretas, pastel). - Texturas, tramas y valores tonales.	17 sep – 24 nov
	UD2. El color y la materia: técnicas húmedas. - Introducción a tintas, acuarelas y acrílicos. - El color como lenguaje simbólico y emocional	
	UD3. Composición y equilibrio visual. - Relación entre forma, fondo y textura. - Composición expresiva con técnicas mixtas.	
2º TRIMESTRE: Experimentación, mixtura y lenguaje plástico personal	UD4. Técnicas mixtas y collage - Combinación de procedimientos secos y húmedos. - El collage, el ensamblaje y la textura táctil como medios expresivos.	30 nov – 2 mar
	UD5. Materia, gesto y huella - El azar, la mancha y la huella como recursos plásticos. - Acción pictórica y expresividad del soporte.	
	UD6. Proyecto temático: "Materia e identidad" - Desarrollo de un proyecto personal que explore la relación entre técnica y concepto. - Integración de procesos experimentales con intención simbólica.	
3º TRIMESTRE: Síntesis técnica, creación y presentación	UD7. Técnicas gráficas contemporáneas y digitalización - Introducción a herramientas digitales de apoyo (Krita, Photopea, Procreate, etc.). - Integración de procedimientos analógicos y digitales.	8 mar – 11 may
	UD8. Proyecto final y portfolio técnico - Desarrollo autónomo de un proyecto gráfico-plástico completo. - Elaboración de una memoria técnica y exposición del trabajo final.	
	UD9. Preparación EBAU y revisión técnica - Simulacros de prueba, gestión del tiempo y documentación del proceso.	

2. Materiales y recursos de desarrollo curricular

	<i>Materiales y recursos</i>
<i>Impresos</i>	Fotocopias aportadas por el profesor Manuales de arte, de técnicas artísticas, de dibujo, de metodología proyectual y de desarrollo de la creatividad Catálogos de exposiciones y publicaciones de arte contemporáneo. Guías de materiales sostenibles y reciclaje artístico. Visitas a museos, centros culturales y exposiciones locales o regionales.
<i>Digitales e informáticos, audiovisuales y multimedia</i>	Presentaciones elaboradas por el profesor Proyector y cámara digital Artículos web y vídeos formativos, tutoriales, blogs de artistas y plataformas educativas de arte. Ordenador y software del aula (Canva, Kritik, Photophea, Inskape etc.) Tabletas gráficas para dibujo digital o experimentación híbrida.
<i>Manipulativos</i>	Material fungible de papelería: lapiceros de grafito tres durezas, goma de borrar, tijeras, pegamento de barra, cúter, pinturas de madera y carpeta DIN A4 de fundas de plástico (40 hojas mínimo). Material y herramientas artísticas: • Materiales secos: Lápices de grafito de diferentes durezas (2H, HB, 2B, 4B y 8B), Carboncillo en barra varios grosores, barras de conté, sanguina y cretas, Pasteles secos y al óleo, gomas blandas, maleables y difuminos, Papeles de diferentes texturas, gramajes y tonos. • Materiales húmedos: Tintas, acuarelas, témperas, acrílicos y pigmentos, pinceles, brochas, rodillos, espátulas y paletas, recipientes, trapos, esponjas y pulverizadores, aglutinantes, médiums y barnices al agua. • Soportes y materiales húmedos: Papeles artesanales, cartones, lienzos y maderas recicladas, materiales de reciclaje (papel de embalaje, textiles, plásticos), elementos naturales o industriales para collage o ensamblaje, soportes no

	convencionales para la exploración material (metal, acetato, cartón pluma, tela, etc.). Puntualmente se podrá necesitar: juego de escuadra, cartabón (21cm) y regla técnica de 30cm, compás de precisión con adaptador, rotulador negro permanente de dos puntas (menos de 1mm y desde 3mm), juego de rotuladores al agua o al alcohol con dos puntas (bisel y pincel). Material de protección y limpieza: camiseta vieja o bata de pintor, trapo, toallitas húmedas.
Otros	Aula específica con buena iluminación (natural y artificial), suficiente ventilación y espacio para colocar bodegones y estatuas para el dibujo del natural en caballete, con mesas amplias caballetes, tablillas y superficies inclinadas para dibujo o pintura, zona de limpieza y lavadero y armarios y estanterías para almacenar materiales y obras en proceso. Espacios para la creación y exhibición de proyectos Visitas a museos, galerías y otros lugares relacionados con la producción artística (talleres de artistas, otras escuelas de arte...)

3. Criterios de evaluación (Decreto 40/2022)

Los criterios utilizados se corresponden con los descriptores operativos en relación con las competencias específicas de la materia y como indicador de logro de los objetivos, así como de la adquisición de las competencias clave. Se trata de una evaluación cuantitativa que recoge de forma continua el desarrollo práctico, conceptual y actitudinal de los criterios y contenidos del currículo. Se establece así una evaluación diferenciada en seis evidencias:

- **Dibujo de observación:** Producciones o estudios al natural con la técnica indicada
- **Pruebas prácticas tipo PAU:** los estudiantes demostrarán los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de pruebas escritas de carácter teórico/práctico.
- **Portfolio personal o dossier técnico-artístico:** Recopilación de trabajos, experimentaciones, bocetos, estudios cromáticos, ejercicios de técnicas y documentación visual elaborada a lo largo del curso. Incluye una reflexión escrita sobre la evolución del proceso creativo y la valoración de los resultados obtenidos.
- **Proyectos personales e interdisciplinares:** en cada evaluación se llevará a cabo un pequeño proyecto desarrollado en el aula donde el alumnado pondrá en valor los conocimientos y destrezas aplicando los aspectos más procedimentales de los contenidos. Están directamente relacionados con la adquisición de competencias clave y con el logro de los objetivos generales de

etapa.

- **Proyecto final integrado:** Creación personal o colectiva que sintetiza los aprendizajes técnicos, expresivos y conceptuales del curso.
- **Procesos, observación y seguimiento:** Por último, se utilizará como instrumento de evaluación un registro de los procesos y el desarrollo del alumnado en el día a día en el aula mediante una hoja de seguimiento sistematizada, que permitirá indicar el grado de compromiso, así como el arco evolutivo del alumno/a en el transcurso de la materia.

La calificación final de la materia: se obtiene mediante la media aritmética de las calificaciones finales de los criterios de evaluación, todos con el mismo peso. La calificación se expresa de 0 a 10 puntos y se considera superada la materia cuando el resultado final sea igual o superior a 5. Las calificaciones de los dos primeros trimestres tienen carácter informativo y no se promedian entre sí para obtener la calificación final.

4. Recuperación de evaluaciones

La recuperación de cada una de las evaluaciones consistirá en la correcta realización y presentación de aquellos trabajos y/o pruebas de evaluación que hubieran obtenido calificación negativa y otros aspectos.

El alumnado que no supera el curso realizará tareas de recuperación con el profesor durante el mes de junio y se someterán a una prueba objetiva en convocatoria extraordinaria.

La calificación final será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, redondeándose a partir del 7 en el primer decimal.

5. Recuperación de pendientes

En caso de no superar la asignatura pero promocionar a 2º curso se facilitará al alumno un dossier de ejercicios sobre los contenidos vistos para que los realice y entregue.

Posteriormente, se citará al alumno para la realización de una prueba escrita sobre los contenidos de la materia.

6. Normas de realización de pruebas

1. Puntualidad y acceso al aula

- Los estudiantes deben presentarse en el aula asignada.
- Una vez repartidos los enunciados o comenzado el examen, no se permitirá la entrada a ningún alumno bajo ningún concepto.

2. Materiales permitidos y prohibidos

- Solo se permite sobre la mesa el material estrictamente necesario para la realización de la prueba (lápices, escuadra, cartabón, compás, goma de borrar y calculadora no programable).
- Queda terminantemente prohibido el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes (smartwatches), tabletas, auriculares o cualquier otro

dispositivo electrónico. Estos deberán permanecer apagados y guardados en el interior de mochilas o bolsos, fuera del alcance del alumno.

3. Prohibición de soportes auxiliares

- Está prohibido el uso de apuntes, libros, resúmenes, hojas de fórmulas no autorizadas o cualquier tipo de material de consulta impreso o digital.

4. Normas de conducta durante la prueba

- Cualquier intento de copia, uso de chuletas, comunicación verbal o no verbal con otros compañeros, o la visualización de exámenes ajenos será considerado falta grave.
- No está permitido prestar ni pedir prestado ningún tipo de material (bolígrafos, correctores, calculadoras) a otros estudiantes durante el transcurso del examen.

5. Salidas del aula

- No se autorizarán salidas del aula hasta la finalización del examen.
- En caso de necesidad justificada, el alumno deberá salir acompañado por un miembro del profesorado o del equipo de vigilancia.

6. Entrega de la prueba

- Al finalizar el tiempo establecido, los estudiantes deberán entregar obligatoriamente el cuadernillo de examen y las hojas de respuestas ordenadas. Nadie podrá abandonar el aula hasta que todo el material haya sido recogido y contabilizado por los supervisores.

7. Consecuencias del incumplimiento

- La infracción de cualquiera de las normas anteriores, especialmente aquellas relacionadas con el fraude académico o el uso de dispositivos no permitidos, supondrá la retirada inmediata del examen, la calificación de suspenso (con la nota mínima establecida) y la apertura de un expediente disciplinario conforme a la normativa del centro.

7. Protocolo autoría, copia, plagio y uso de la IA.

La evidencia debe permitir atribuir el aprendizaje al alumnado. En los trabajos individuales, los textos y dibujos serán de autoría propia, salvo que se autorice expresamente la colaboración o el uso de determinadas herramientas digitales.

Las herramientas digitales de apoyo técnico, así como el uso de la IA generativa sólo podrán emplearse cuando estén previstas en la actividad siempre y cuando el alumno mencione la herramienta usada, la finalidad y la forma de utilización en dicha actividad. En este sentido, las fuentes y aportaciones ajenas deberán identificarse y referenciarse correctamente.

Ante indicios razonables de copia, plagio o uso no autorizado de IA, el docente podrá solicitar una explicación o una tarea supervisada. Cuando una evidencia no permita acreditar válidamente el aprendizaje, no se considerará suficiente para los criterios afectados y se establecerá una nueva oportunidad de demostración mediante una actividad supervisada. Las posibles medidas disciplinarias se ajustarán a las normas del centro.

En exámenes y simulacros PAU se respetarán las instrucciones sobre materiales y dispositivos, sin utilizar teléfonos, asistentes de IA, dispositivos de comunicación o recursos no autorizados.